



**PROGRAMA DE  
GOBIERNO A LA  
ALCALDÍA DE SAN JUAN  
DE BETULIA  
FELIPE NERIS AGUAS  
ALVAREZ  
PERIODO 2020-2023**



## INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno es uno de los instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo, es el punto de partida de la relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades, es un instrumento con relevancia política y técnica. En términos políticos, la importancia radica en que permite que los candidatos y candidatas, en busca del respaldo democrático, presenten sus propuestas para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades para el desarrollo del municipio, distrito, o departamento. Al ciudadano, por su parte, le da la posibilidad de analizar la visión que sobre el desarrollo de la entidad territorial tiene cada aspirante y, con base en un análisis responsable y objetivo puede elegir la opción de su preferencia. De igual manera y en el marco del control social, el programa de gobierno se convierte en el insumo indispensable para que los ciudadanos evalúen su cumplimiento y revoquen el mandato a los gobernantes que incumplen los compromisos allí adquiridos. (DNP, Planes de Gobierno)

Desde esta óptica, como aspirante a gobernante del Municipio de San Juan de Betulia, he asumido la responsabilidad de construir el desarrollo de mi Municipio, cuyo ejercicio social partió del ejercicio previo de definición de la visión colectiva, que ha venido siendo validado a lo largo de varios años y en especial de los últimos meses de campaña con los diferentes actores municipales, y en otros casos con el apoyo de la comunidad urbana y rural, quienes contribuyeron con sus inquietudes e ideas a iniciar su proceso de construcción. La definición de la propuesta de gobierno “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” gira en torno al logro de dicha visión, y ha sido soportada en las competencias que la constitución y las leyes han establecido para ser cumplidas por las entidades territoriales, en la disponibilidad de recursos y en el diálogo entre los actores del territorio municipal, incorporando a este



Documento los compromisos que como candidato he adquirido con el electorado Bertuliano.

Dada la importancia del Programa de Gobierno para el proceso democrático que se viene en octubre de 2019, y para el inicio apropiado de la nueva administración municipal orientada a resultados, se ha tenido en cuenta para su elaboración los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, y finalmente presento hoy a consideración de los Betulianos, este Programa de Gobierno, para conocimiento de la ciudadanía en general, del partido cambio radical y de los demás partidos políticos, que se han unido a esta propuesta como lo es el Partido de Colombia renaciente, quien a través de documento público ha hecho su adhesión oficial a la Campaña a la Alcaldía del Partido Cambio Radical, en el Municipio de San Juan de Betulia y con quien conjuntamente formularemos el presente Programa de Gobierno, el cual se desarrolló en cinco grandes temas:

- 1) presenta los aspectos generales del programa de gobierno.
- 2) elementos importantes frente a la formulación del Programa.
- 3) Programas y proyectos de la propuesta política.
- 4) recomendaciones.

## **1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados. (Constitución Política de 1991).



Siendo consciente de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral la elección del Alcalde para el periodo 2020-2023, desde el momento en que decidí aspirar a gobernar esta entidad territorial MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, he aprendido a visualizar en mi rol de candidato los máximos orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre del partido Cambio Radical y de los demás partidos que me apoyan, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia Betuliana, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados pues durante este tiempo y con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas que me han acompañado de manera desinteresada, he aprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de San Juan de Betulia, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no ha sido tenidos en cuenta a lo largo de los últimos años.

El Programa de gobierno que se propone refleja la situación del Municipio, que aunque de manera general, porque no se trata de un Plan de Desarrollo sino tan solo de una propuesta de Gobierno, se constituye en la base para orientar la gestión en los próximos cuatro años; pero este Programa de Gobierno no se hará realidad, si la ciudadanía, por su parte, no toma una decisión responsable frente al futuro de su territorio municipal, futuro que en buena medida está sujeto a la gestión que adelante como gobernante del Municipio de San Juan de Betulia, una vez me elijan por voto mayoritario de la misma ciudadanía. En otras palabras, las ciudadanas y los ciudadanos Betulianos no solo son corresponsables de su propio desarrollo, sino que, a través de los diferentes mecanismos de participación, deben velar, porque como candidatos les garanticemos sus derechos y libertades y avanzar hacia el desarrollo integral de nuestro municipio.





## PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO (HOJA DE VIDA)

### **FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ**

Con la bendición de Dios y el apoyo del pueblo Betuliano, vamos a triunfar, soy un hijo de San Juan de Betulia, nací el 31 de mayo de 1976 y criado en el seno de una familia tradicional orgullosa de su arraigo y amante de sus tradiciones, de padres agricultores, soy el último de cinco hermanos.

Comencé mis estudios de primaria en la Escuela Nueva de Albania, inicié mis estudios de secundaria en el Colegio Mixto de bachillerato Agropecuario de Albania hoy "Institución Técnica Educativa de Albania", realicé mis estudios universitarios en la Universidad Libre de Barranquilla, la cual me otorgó el título de Médico y Cirujano, como médico inicié en el centro de salud San Juan de Betulia, prestando mi servicio social obligatorio, me especialicé en gerencia de la calidad y auditoría en salud otorgado por la corporación universitaria del Caribe (CECAR).

Estoy casado felizmente con Alicia Lastre Meza con la cual tengo tres hermosos hijos: Linda Aguas Lastre, Felipe Andrés Aguas Lastre y Juan Esteban Aguas Lastre.

Gracias a los valores inculcados por mis padres, me he superado personalmente y profesionalmente; hoy con la solidaridad de los ciudadanos Betulianos, buenas personas fieles a su pueblo, honestos y trabajadores, me siento capaz de ser el próximo Alcalde que regirá los destinos de San Juan de Betulia y con la participación de todos restaurar socialmente a San Juan de Betulia, con una ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS que incluya no solo obras materiales, sino las obras de inclusión social con participación ciudadana, trabajaré por la eliminación de la corrupción y la politiquería pues conozco a mi pueblo, desde todos sus rincones, la juventud me ha dado esa libertad - desde Hato Viejo hasta Santa Catalina - desde el Loma Alta hasta límites con los Palmitos, San Pedro y Sincé, con todos sus problemas, dificultades, sus más sentidas carencias, con lo bueno y lo malo, con la calidez de sus hombres y mujeres, niños y adolescentes; con la juventud que se crió conmigo y la que hoy se arma de valor para superar su mayoría de edad, conozco a



quienes lo han gobernado, a sus dirigentes y más allá a sus empresarios, ciudadanos que algún día por la falta de oportunidades tuvieron que salir de nuestro querido terruño a formar otros horizontes y generar nuevas oportunidades en Colombia y fuera de ella; conozco a mi pueblo en sus bonanzas económicas, en la falta de sus recursos económicos; con todo ello, con lo bueno, lo regular y lo malo, seré el líder comprometido con la gestión a nivel municipal, departamental, Regional, nacional y por qué no internacional de proyectos y macro proyectos que busquen el fortalecimiento de sus índices de condiciones de vida y minimización de las necesidades básicas insatisfechas, procuraré posicionarlo en uno de los altos niveles, gobierno que será con la participación de todos aquellos que quieran la prosperidad de su tierra.

Dirigiré la acción administrativa; coordinaré los servicios nacionales en el territorio municipal; elaboraré los proyectos de plan de desarrollo y presupuesto para presentarlos a consideración del Concejo; propondré la estructura administrativa del municipio, manejaré el personal y suprimiré o fusionaré las entidades que sean necesarias para el progreso del Municipio, seré un líder que dirija y señale el rumbo del Municipio de San Juan de Betulia, porque conozco la situación real de la entidad con sus características y necesidades de la población, me comprometo a establecer el rumbo señalando las metas de transformación socioeconómica, ambiental e institucional del nivel nacional y de los objetivos del Milenio, concertaré con la comunidad la visión de desarrollo que permitirá orientar los destinos del municipio con miras a la construcción de un futuro mejor. Tengo la capacidad para presentar mis propuestas de forma clara y con argumentación sustentada en cifras y evidencias y poder desenvolverme con estas herramientas en los debates o frente a cualquier ciudadano, seré un Gerente para guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración, de forma tal que con mi equipo de trabajo pueda resolver de manera efectiva las situaciones que se presenten durante el proceso de gestión pública, y así garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos. Seré un propiciador de la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en el proceso de gestión pública y fortaleceré la cultura organizacional, un conciliador de intereses y formador de alianzas frente a objetivos colectivos, todo dentro del marco de la democracia; representaré con altura la voluntad colectiva y, por lo tanto, bienvenidas alianzas estratégicas tanto públicas como privadas, con ONG y entidades territoriales para el logro de los objetivos de desarrollo frente a los cuales la ciudadanía me elija y



sobre aquellas en las cuales previamente ha decidido el Plan de Ordenamiento Territorial.

Seré un promotor de la sinergia necesaria entre la comunidad y las iniciativas y recursos para concretar procesos y proyectos de desarrollo auto sostenibles y procurar mantener un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, un garante del manejo eficiente de los recursos públicos responsable de la administración y buen uso de todos los recursos del municipio, búsqueda permanente de la excelencia y el mejoramiento de los procesos públicos. Así mismo, propenderé por la modernización del Estado desde nuestro Municipio a través del aprendizaje de las nuevas prácticas o formas de hacer política, donde la ética, la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad sean los pilares fundamentales de toda la gestión pública de la administración que ustedes me encomiendan. A todas y a todos, Bienvenidos retornemos a San Juan de Betulia, en cuerpo y alma con un granito de arena, no más falsas promesas, seguramente los errores no faltarán, pero con la mejor intención y con un compromiso serio de honestidad trabajaremos unidos por los niños, la Juventud, los adultos mayores, discapacitados, victimas, las diferentes creencias religiosas, y principalmente con su población campesina, a todos los que quieran participar los invito a trabajar con Optimismo Fe. Su amigo,

FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ  
ALCALDE 2016 - 2019

#### 1.1.1 Mensaje del Equipo de Gobierno:

Tras su largo trasegar al servicio de sus paisanos y con la premisa “ ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”, decide postular mi nombre luego de que los lideres corregimentales, veredales y urbanos me manifestaran su apoyo para manejar los destinos del municipio. En este nuevo camino por recorrer, se toma la decisión de participar de manera activa y directa en la solución de la





problemática de mi Municipio con el Compromiso de servir a la comunidad y de jalonar progreso y desarrollo para las comunidades.

Es así que decido participar como candidato a la alcaldía dentro del partido Cambio Radical y con el Convencimiento de que el respaldo de este grupo político me permitirá jalonar unidad de los grupos políticos tradicionales del municipio, presenta un análisis detallado de las necesidades de San Juan de Betulia para el programa de gobierno y lo somete a su consideración.

Este es un llamado a las gentes buenas de San Juan de Betulia para que con su aprobación, y la bendición de nuestro Dios todo poderoso sea posible cumplir un programa de gobierno basados en la justicia, la participación y la democracia.

Recuerde que: “Cuando opta por la abstención no haces otra cosa que permitir a una minoría decidir por las mayorías” “El voto no es solo un derecho político, sino además es un deber civil que implica una gran responsabilidad social”

¿Qué es un Programa de Gobierno?

Es el instrumento a través del cual los candidatos presentan su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado en su territorio; en otras palabras, es el pacto colectivo entre candidatos, candidatas y electores para: Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios eco sistémicos prestados y las actividades productivas.

- Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social.

- Promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos: Libertad, Igualdad, Moralidad, Eficiencia, Economía, Celeridad, Imparcialidad, Valorización de Costos Ambientales, Eficacia, Equidad, Fraternidad Y No Discriminación.

- Integrar los DDHH (universales, indivisibles e interdependientes) a la agenda de desarrollo: luchar contra la pobreza, promover la equidad de género, proteger el medio





ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz, y hacer una gestión pública admirable.

- Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio plasmado en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

En este Programa de Gobierno “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” se plantean las apuestas de desarrollo con las cuales me comprometo durante el período de gobierno, y la ciudadanía Betuliana como protagonista del proceso democrático y como gestora de su propio desarrollo, tiene la responsabilidad de elegir el Programa del candidato que considera representa mejor los intereses del territorio; por ello considero que mi propuesta es la más ajustada, ya que es mi compromiso que una vez sea elegido como candidato a gobernante del Municipio de San Juan de Betulia, el Programa de Gobierno se convierta en un mandato ciudadano; lo que no ha sucedido con los históricamente presentados por quienes han sido alcaldes y le han incumplido a la comunidad; por ello soy consciente que su incumplimiento puede llevar a la revocatoria del mandato (Art. 2, Ley 131 de 1994).

El Programa de Gobierno se constituye en el pilar fundamental de la democracia participativa de la que por primera vez deben hacerse parte los ciudadanos y las ciudadanas Betuliana, es el requisito para formalizar las aspiraciones que tengo para ser elegido como mandatario del MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, y poder realizar el proceso proselitista, que le permita a la ciudadanía elegir el mejor Programa por su contenido, y por la viabilidad y pertinencia de las propuestas que ponemos a su consideración.

El presente Programa de Gobierno está desarrollado de acuerdo a las estadísticas e información obtenida por el DNP



1.1.2 Importancia de este Programa de Gobierno “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” El Programa de gobierno es importante para que los Betulianos conozcan la propuesta que se construyó participativamente para acercarnos al sueño colectivo de desarrollo.

- Ser reconocido políticamente como un líder con iniciativa y capaz de gobernar y dirigir los destinos del municipio de San Juan de Betulia.
- Captar la atención de los diferentes grupos de población, para lograr consensos en temas de interés colectivo y de esta manera contar con el respaldo de la ciudadanía en el momento de las elecciones.
- Contar con un insumo concreto y concertado para elaborar el plan de desarrollo y materializar posteriormente los objetivos y metas de desarrollo en torno al bienestar y garantía de derechos de la población.
- Rendir cuentas a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.
- Asumir un compromiso real de las acciones que espero implementar para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos Betulianos y constituirlo en el insumo básico para la formulación del Plan de Desarrollo.

¡Este programa de Gobierno no es para FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ o para un partido únicamente, para ustedes; es importante porque como corresponsables de su propio desarrollo y del futuro de su municipio, les permite:

- Tener mayores elementos para ejercer su derecho al voto y elegir la propuesta con la cual se sienten más identificados para alcanzar la visión colectiva del territorio.
- Es el punto de partida para ejercer el control social.



### 1.1.3 ¿A quién va dirigido?

A la ciudadanía del Municipio de San Juan de Betulia., le permite conocer las diferentes propuestas de esta candidatura para promover el desarrollo del territorio, y de esta manera contar con elementos más cualificados para elegir la propuesta más idónea, a través del voto. Esta propuesta con mejor detalle y por directrices nacionales del principio de publicidad será publicada en la página web del municipio y en la página [www.felipealcalde.com.co](http://www.felipealcalde.com.co).

### 1.1.4 Validez Política

FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ, como candidato a la alcaldía del MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, me inscribo con cariño y deseo de servicio para todos ustedes con el aval del partido Cambio radical y con el respaldo de un grupo significativo de ciudadanos de Betulia, quienes se hacen de algún modo solidarios con su contenido; lo anterior, en el entendido que el vínculo entre éstos no cesa al finalizar el proceso electoral sino que continúa a través de todo el periodo por el cual me elijan, orientado por el programa de gobierno presentado.

### 1.1.5 Misión

Prestar eficientemente los servicios públicos, y orientar los recursos humanos, técnicos y económicos que le corresponden al municipio con compromiso Institucional, transparencia, modernización Institucional, calidad y buen servicio hacia la comunidad, hacia la ejecución de políticas públicas que reconozcan las diferencias poblacionales por ciclo vital, género, cultura. Para ello, el desarrollo de nuestro municipio se hará una “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” integrando a la Sociedad Civil, la Academia, y el Sector Privado para que sean coparticipes en la reconstrucción de su entorno físico y económico, su tejido





social y político, buscando favorecer el desarrollo social integral de los ciudadanos y las ciudadanas Betulianos.

### 1.1.5 Visión

SAN JUAN DE BETULIA, será al 2023 una municipio donde se respetan los derechos de todas las personas y se trata con dignidad a la comunidad, en especial la aquellas poblaciones menos favorecidas; avanzará en la consolidación de su vocación agropecuaria, comercial, y deportiva, fortaleciendo sus ventajas competitivas y comparativas orientadas a generar nuevos proyecto de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, profundizando en el ordenamiento físico de su territorio, procurando la sostenibilidad y protección ambiental; será un municipio con mayor sentido de pertenencia entre la comunidad urbana y rural, con su tejido social reconstruido y con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el periodo de los objetivos del milenio, especialmente para los niños, jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, y otras actividades que los forme con ética y valores para afrontar los retos del futuro.

## 2. ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La formulación de este Programa de Gobierno contiene unos compromisos de gobierno que responden a las competencias establecidas por la Constitución y las leyes, se trata de un Programa de gobierno claro, concreto y acorde con la realidad de la entidad territorial MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, y promover una gestión efectiva y de impacto social y económico. Ha sido armonizado con las políticas, planes, normas y procedimientos del nivel nacional y de los demás niveles territoriales en especial las principales políticas sociales, económicas y ambientales del país, incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, y en los diferentes Conpes. De igual forma, se tuvo presente los compromisos del Estado Colombiano frente a las metas de desarrollo del milenio. Velar por la construcción o el logro de la visión

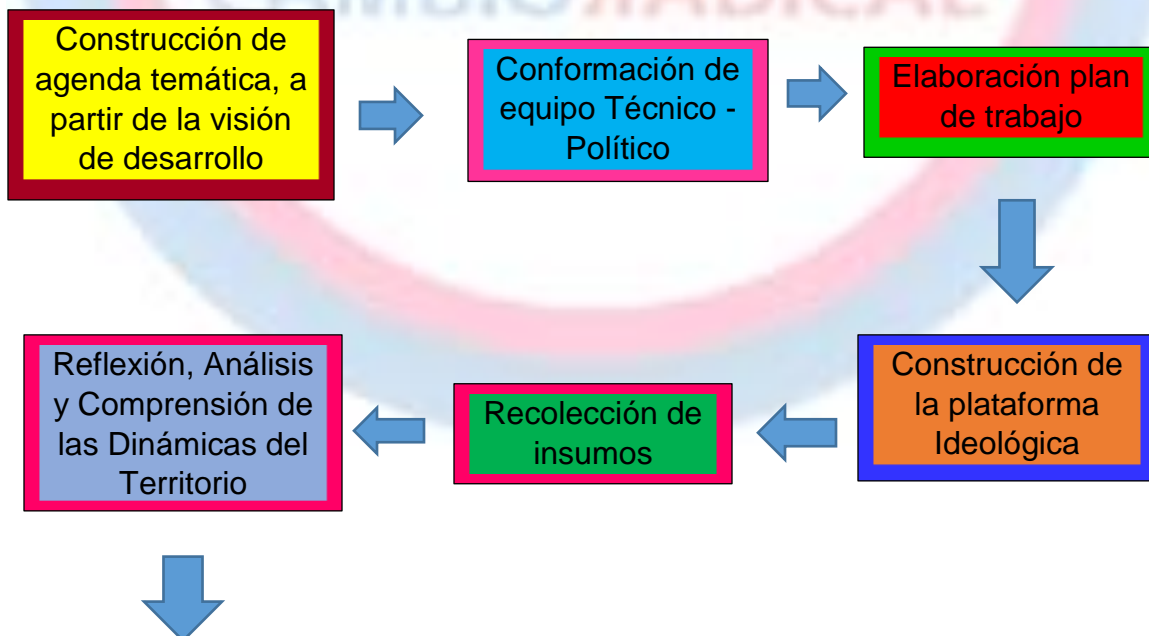


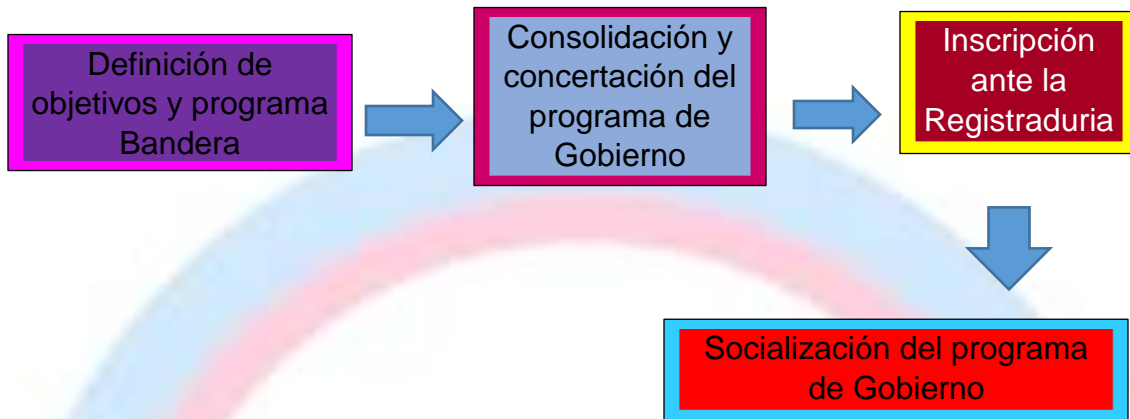
compartida de largo plazo del territorio, Considerar el Esquema de Ordenamiento Territorial, aprobado y vigente, considerar la visión prospectiva ambiental del territorio municipal, las dinámicas sociales, ambientales y que puedan afectar o modificar el Municipio y especialmente aquellos proyectos que requieran permisos / licencias ambientales.

- Es viable financieramente para el cumplimiento de las competencias asignadas al Municipio, que pese al profundo endeudamiento nunca antes visto a lo largo de su historia, no impedirá con los recursos mínimos no comprometidos acceder a otras fuentes de recursos, ante una disponibilidad limitada.
- Se ha considerado los convenios y recursos de otro nivel para atender a los diferentes grupos poblacionales.

La forma en que asumiré la construcción colectiva (de las relaciones sociales, culturales, económicas, ambientales) del desarrollo territorial, si me eligen como gobernante para el Municipio de San Juan de Betulia gestionare como se han previsto con la movilización y participación activa de los diferentes actores sociales, culturales, económicos, institucionales y ambientales del territorio, para alcanzar la visión compartida de futuro del municipio.

## 2.1. PROPUESTA DE FORMULACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO





## 2.2. CONSTRUCCIÓN DE AGENDA TEMÁTICA, A PARTIR DE LA VISIÓN DE DESARROLLO

Partiendo de la construcción de una agenda temática de posibles acciones de gobierno a emprender, en función de la visión colectiva de desarrollo que ha propuesto la comunidad en diversas reuniones de trabajo y del conocimiento propio sobre el Municipio de San Juan de Betulia, y su entorno, la siguiente es la propuesta base que como candidato me permite expresar el punto de vista percibido y motivado en mi experiencia y conocimiento del Municipio, cuyo objetivo es alimentar la discusión y motivar la participación para la construcción colectiva del Programa de Gobierno.

## 2.3 CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICOPOLÍTICO

A partir de esta primera aproximación la tarea ha sido, identificar actores que desde la comunidad conozcan mi trayectoria como líder, y a los cuales igualmente he conocido desde su liderazgo bien sea como miembros activos de la comunidad, profesionales, técnicos o sabedores de un arte o profesión, y de ellos se ha seleccionado un grupo





de personas que desde diferentes funciones me han permitido comunicar la intención de convertirme en candidato para las próximas elecciones. El equipo de trabajo interdisciplinario ha sido organizado alrededor de una estructura con niveles claros de coordinación y asignación de responsabilidades, para diseñar y atender los diferentes aspectos técnicos y políticos que demanda la formulación de la propuesta del programa de gobierno. Se ha tenido el cuidado de seleccionar personas idóneas y conocedoras de la realidad municipal, y con experiencia en los diferentes sectores de la gestión territorial, así como a delegados de entidades, instituciones y organizaciones que representen los intereses de las diferentes colectividades del territorio municipal, esto hace que la propuesta sea más participativa e incluyente.

#### EQUIPO DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA EN SAN JUAN DE BETULIA

Coordinador

Jaime Cardenas

Asesores:

Manuel Mendoza

Jorge Pérez

Hernando José Álvarez

Nasly Díaz

Alicia Lastre meza

Aportes e ideas.

Celso Herazo Herazo

#### 2.4 RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS



La elaboración del programa de gobierno que hoy se presenta no partió de ceros, ha sido diseñado con bases sólidas, se ha venido trabajando desde hace cuatro años, analizando la situación del municipio, a partir del conocimiento personal y revisión de información disponible y verídica que le ha permitido al equipo de Gobierno, entre otros:

- ✓ Caracterizar necesidades de la población por raza, género y grupos de edad y ubicación geográfica (rural-urbano).
- ✓ Establecer la dinámica y detectar problemas estructurales y transitorios (ej. Situación de pobreza, desempleo, etc.);
- ✓ Visualizar potencialidades y posibilidades de desarrollo para mejorar de la calidad de vida.
- ✓ Incluir el análisis de las problemáticas asociadas al territorio en cuanto al ambiente, los sistemas productivos o extractivos y la calidad de vida.
- ✓ Identificar la situación u oportunidades de integración regional, alternativas para fortalecer o promover la canalización de esfuerzos y recursos que contribuyan a la solución de manera mancomunada de problemas comunes y se consoliden procesos de desarrollo en el territorio.
- ✓ Reconocer y valorar las expresiones culturales de las comunidades como alternativa para fomentar la creatividad, la solidaridad y la convivencia ciudadana Para ello se consultó por el equipo interdisciplinario varias fuentes de información relacionadas con:
- ✓ Inventario de Políticas, Programas y proyectos estratégicos (nacional, departamental, y local).



- ✓ El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y los principales programas que se están ejecutando en el municipio y el departamento.
  - ✓ El Conpes Social 102 de 2006 Red de Protección Social contra la pobreza extrema Red Unidos y el Conpes 3616 de 2009. Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o victimizada.
  - ✓ Los compromisos del Estado Colombiano frente a las metas del milenio.
  - ✓ Se ha fortalecido los canales de comunicación entre el Gobierno Nacional - Departamental- Municipal, para construir y coordinar procesos de desarrollo
  - ✓ conjuntos y con propósitos cohesionados y compartidos en pro de unir esfuerzos para generar economías de escala y mejorar la eficiencia en la gestión territorial.
- Información del municipio, y las iniciativas de desarrollo propuestas por la comunidad a nivel social, económico, cultural, ambiental, institucional y financiero del Municipio.
- ✓ El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de San Juan de Betulia Sucre, El Plan de Desarrollo
  - ✓ Resultados de consulta con actores representativos del territorio como insumo participativo.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA.

La plataforma filosófica o ideológica que expongo como candidato, es en esencia, lo que distingue de los demás aspirantes de la contienda electoral, un enfoque participativo e inclusivo, cuyo propósito es fijar en el imaginario colectivo una forma de





governar que marque la diferencia con los demás, atrevernos a innovar, a plantear cosas distintas pero viables que impliquen verdaderas transformaciones en el corto, mediano y largo plazo.

### 3.1 PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS 2020-2023

Esta propuesta de gobierno presentada a la ciudadanía de San Juan de Betulia, es la mejor opción que se puede escoger para asumir el compromiso y la responsabilidad de gobernar y corresponde a un profundo diagnóstico de las necesidades más sentidas de nuestro municipio; recoge las aspiraciones de un pueblo que merece la eficiente prestación de los servicios de salud, educación, vías, deporte, cultura y seguridad que atienda a criterios de calidad y cobertura oportunas con una verdadera proyección a un mejor nivel de vida.

Con los recursos de forzosa inversión por concepto de participación del municipio en los ingresos corrientes de la nación y los recursos gestionados a nivel departamental, Nacional, convenios y ayudas internacionales, ONG entre otras entidades y acatando las disposiciones de la ley; buscaré junto con la comunidad, hacer realidad este programa de gobierno “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” enfocado en cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la mayoría de la comunidad y ayudar al proceso de crecimiento y desarrollo del municipio de manera efectiva; por esta razón se atenderán los siguientes sectores así:

#### 3.1.1. Valores:

El respeto, LA VOCACIÓN DE SERVICIO, LA EQUIDAD, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, SOLIDARIDAD, LIBERTAD, TOLERANCIA, entre otros los valores que deberán reinar en mi periodo de gobierno en un trabajo conjunto con la administración municipal, las instituciones y la comunidad.



### 3.1.2 Objetivos

Presentar a la Comunidad de San Juan de Betulia la Plataforma Programática de Gobierno del Candidato FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ

Socializar a través de diferentes medios la Plataforma Programática de Gobierno del Candidato FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ

### 3.1.3 Metas

Al finalizar el 2023, lograr el 99% de cumplimiento de los programas propuestos en el Programa de Gobierno, ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS y haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos del Milenio.

### 3.1.4 Impronta, marca de gobierno o el eslogan

“ ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”

### 3.1.5 Principios.

Son los elementos rectores, sobre los cuales se va a regir la Administración que encabezaré en caso de salir electo, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas. COMPETITIVIDAD, LIDERAZGO, SOSTENIBILIDAD, PARTICIPACIÓN, FLEXIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, entre otros, serán los principios rectores de mi administración.

### 3.1.6 Buen gobierno



Apoyar la gestión participativa y el liderazgo democrático.

### 3.1.7 Componente ético.

Para garantizar la constitución de la institucionalidad al interior de la campaña y se regule su financiación, de tal forma que se ajuste a la normatividad vigente, no serán permitido el ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas, compromisos anticipados de distribución de proyectos o cuotas burocráticas, pago de votos en dinero o en especies, el equipo de trabajo y la comunidad, así como todos los partidos y demás personas particulares que apoyen mi gobierno serán respetuosos en la escogencia de mi equipo de gobierno y estilo de dirección.

### 3.1.8 Compromiso con los objetivos del Milenio

San Juan de Betulia hacia las metas de milenio. Hasta hace solo unos años se ha insistido en detallar y publicar el impacto que han tenido no solo programas de gobierno pero también el trabajo del sector solidario y privado, sobre la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos y contribuirá a evaluarnos en la evolución del acceso a servicios básicos, salud, educación, y una mejor nutrición y medioambiente, dando especial énfasis a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables de nuestro municipio. Igualmente, espera mostrar las estrategias y vínculos con el plan de desarrollo para cumplir entre los años 2020 y 2023, con los mundialmente acordados, Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM., que no son más que unas metas que espera cumplir el municipio para asegurar mejoras significativas y sostenibles en el cubrimiento de las necesidades básicas a toda la población, en especial a aquella que se encuentra en condiciones de pobreza extrema o mendicidad. Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria





Universal para el año 2024, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

### 3.2 SAN JUAN DE BETULIA HACIA UN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

#### 3.2.1 Sector De La Salud:

##### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ Horario restringido en atención al usuario de salud por consulta externa.
- ✓ No hay prestación de servicio de médicos especialistas.
- ✓ Existe un alto índice de población discapacitada dispersa dentro del municipio, sin la atención médica especializada para garantizar sus condiciones de vida sana y digna, particularmente en el sector Rural.
- ✓ El equipamiento médico presenta un avanzado deterioro y no existen aparatos sofisticados para la prestación idónea del servicio.
- ✓ Las instalaciones de la ESE presentan deterioro.
- ✓ La ESE es un ente del nivel Departamental.

OBJETIVO. Cumplir con la Elaboración del Plan Territorial de Salud PTS dentro de los primeros cuatro meses de gobierno, y en él involucrar las siguientes alternativas de solución



METAS. Cumplir en un 100% las metas proyectadas en el Plan Territorial de Salud, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Extender los horarios de atención al usuario de salud por consulta externa a horarios de oficina, con el propósito de brindarle mayor accesibilidad al servicio.
- ✓ Implementación de programas de consultas especializadas.
- ✓ Promoción de programas de salud preventiva a través de jornadas periódicas que involucre a toda la población especialmente del sector rural.
- ✓ Lideraremos acciones legales y administrativas para brindar una correcta y adecuada prestación de servicios procurando que los mismos sean asignados con criterios de justicia social, con mayor cobertura en los sectores desprotegidos de la población, y que sea suministrado a los pobladores con eficiencia y calidad, por parte de la entidad responsable de este sector.
- ✓ Ofreceremos al municipio personal médico de calidad y experiencia y enfermeras las 24 horas.
- ✓ Prestaremos el servicio de Ambulancia las 24 horas.
- ✓ Implementaremos programas integrales en el municipio para la promoción de la familia, la convivencia social, la salud mental, la tercera edad, la nutrición infantil, la discapacidad y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.



- ✓ Gestionaremos recursos del orden Departamental y nacional para la adecuación sistemática de elementos e instrumental médico que garanticen la ampliación de la prestación del servicio, especialmente en el área materna infantil.
- ✓ Hacer que se cumpla la realización de campañas de salud, en todo el territorio municipal, Brigadas de salud y prevención entre otras.
- ✓ Consecución de recursos para incrementar el Plan Territorial de Salud.
- ✓ Realizaremos convenios con el Ministerio de Salud y la Protección Social, la Secretaría de Salud de Sucre y demás Instituciones afines, para el fortalecimiento del servicio de salud.
- ✓ Desarrollar programas encaminados a la prevención y erradicación del consumo de drogas psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo en la infancia y adolescencia, articulados con el ICBF, INDER, policía de infancia y adolescencia.
- ✓ Gestionaremos ante el Ministerio de Salud y la Protección Social, y la Secretaría de Salud de Sucre la entrega de la ESE al Municipio

### 3.2.2 Sector De La Educación

#### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ Las instituciones educativas urbanas y rurales, cuentan entre otras con las modalidades técnicas en áreas agropecuarias lo que las hace potencialmente fuertes, sin embargo no se cuenta con las maquinas, talleres, herramientas y





elementos tecnológicos que les permita ser competitivos en el entorno regional , lo cual genera desinterés de la comunidad escolar, prefiriendo la educación ofrecida por la capital del Departamento y otros planteles de municipios vecinos; algunos estudiantes no se sienten a gusto con el sistema de educación y calificación ofrecido por docentes y directivos de instituciones locales, el ambiente general de dichas instituciones no llena las expectativas de los estudiantes, disminuyendo el censo estudiantil del municipio y el ingreso de los recursos del sistema general de participaciones en materia de educación.

- ✓ Los índices de pruebas de estado no son los ideales para garantizar programas de becas para los jóvenes del municipio restringiendo el acceso a la educación superior, especialmente a las universidades estatales.
- ✓ Las instalaciones e infraestructura en general de los establecimientos educativos, requiere de mantenimiento, adecuación de aulas que brinden comodidad y seguridad y restaurantes escolares activos desde el inicio de la temporada escolar.
- ✓ Se requiere de dotación de material didáctico, videovines y computadores que garanticen una educación integral que le permita a los jóvenes alcanzar el nivel de competitividad de cualquier joven a nivel nacional.

**OBJETIVO.** Cumplir con la Elaboración del Plan Educativo Municipal dentro de los primeros cuatro meses de gobierno, y en él involucrar las siguientes alternativas de solución que contribuyan a reforzar desde la educación el valor de la familia, el respeto por la diferencia y la diversidad, la práctica de la tolerancia y, en general, sobre la solución pacífica de los conflictos al reconocer a los niños y a las niñas como sujetos con derechos.



METAS. Cumplir en un 90% las metas proyectadas en el Plan Educativo Municipal, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Apoyo a las Instituciones Educativas para el sostenimiento mínimo de la tasa actual de accesibilidad escolar.
- ✓ Fortalecimiento de la modalidad técnica de los colegios del municipio promoviendo convenios con el SENA y mejorando la dotación de los diferentes talleres y laboratorios.
- ✓ Gestionar ante el SENA, una sede permanente en el Municipio que brinde a los estudiantes de la región diferentes programas técnicos y tecnológicos.
- ✓ Se reorganizará la racionalización del servicio educativo tanto en el sector urbano como en el rural, lo que implica la optimización del recurso docente, el mejoramiento de la infraestructura local, la dotación de material didáctico y útiles escolares, modernización del equipamiento de sistemas de información para el desarrollo educativo y el conocimiento de nuestra niñez y juventud.
- ✓ Gestionar recursos para la implementación del programa de *Transporte Escolar*, para todos los Corregimientos y veredas del Municipio.
- ✓ Crear las salas de cómputo públicas o centros digitales con nuevas tecnologías para el beneficio de los sectores rurales y urbanos del municipio.
- ✓ Crear zonas wi-fi para el uso del internet en lugares públicos del municipio.



- ✓ Contribuir con los procesos de capacitación y actualización permanentemente a los docentes en nuevas técnicas y metodologías educativas y pedagógicas para el mejoramiento en la calidad de la educación.
- ✓ Promover estímulos que reconozcan la labor docente en cuanto a innovaciones pedagógicas verificables.
- ✓ Dar continuidad al sistema de educación formal para adultos semipresencial.

Apoyo a las instituciones educativas en la preparación de las Pruebas SABER 2020-2023.

- ✓ Crear el programa SEAMOS BUENOS CIUDADANOS, para el Ejercicio de los Derechos Humanos, fomento de los valores y ciudadanía.
- ✓ Apoyar las olimpiadas académicas en las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Impulsar el Foro Educativo Municipal.
- ✓ Crear escenarios para los encuentros de maestros a nivel municipal.
- ✓ Adoptar con becas para pregrados en cualquier área y universidad a cinco estudiantes anuales que Allan obtenido los más altos puntajes en las pruebas del ICFES en las instituciones del municipio.
- ✓ Impulsar la construcción de módulos académicos ajustados a las nuevas metodologías para ser desarrollados en el aula de clases.





- ✓ Elaborar un Inventario que recoja las necesidades de bienes muebles e inmuebles en las instituciones educativas del municipio.

### 3.2.2.1 Alimentación Escolar:

#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Baja cobertura de atención alimentaria a la población estudiantil.
- ✓ Deficiente control a la calidad de los suministros alimentarios a la población estudiantil y adulto mayor.
- ✓ Las instalaciones donde funciona los distintos comedores de atención a adulto mayor y de escolares no cumplen con las normas sanitarias y estructurales.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Fortalecimiento y mantenimiento del Programa de Alimentación Escolar y de adulto mayor que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ✓ Dotación y mejoramiento de equipos, locación y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio de restaurante escolar y adulto mayor.
- ✓ Se hace necesario ampliar la cobertura del servicio de restaurantes escolares, apoyando programas nacionales y departamentales para cobijar la totalidad de la población escolar.
- ✓ Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares y garantizar su equipamiento tendiente a la mejora en la prestación del servicio.

### 3.2.3 Sector Servicios Públicos

#### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:



- ✓ Actualmente la empresa de economía mixta Aguas de Betulia que se encarga de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo presenta dificultades administrativas y financieras.
- ✓ El municipio presenta falencias en la potabilidad del agua para el consumo humano.
- ✓ Tuberías obsoletas en la red de conducción del agua y el alcantarillado.

Los emisarios finales del alcantarillado no están vertiendo las aguas servidas a las lagunas de oxidación en el municipio.

- ✓ Falta de construcción de las redes de alcantarillado en algunos corregimientos de municipio.
- ✓ Deficiencia y mal estado de redes eléctricas en el municipio.
- ✓ La estratificación socioeconómica, dado el crecimiento del municipio, no corresponde.
- ✓ Las redes de gas requieren ampliación en algunas partes del área urbana y en el área suburbana.

#### OBJETIVO.

Cumplir con la Elaboración y actualización de los planes sectoriales exigidos legalmente como son P.G.I.R.S., P.M.S.V., Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, P.U.E.A., Plan de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas, P.A.M., Plan de Manejo de Escombreras, Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, entre otros, Compromisos con la SUPERSERVICIOS y en ellos involucrar las siguientes alternativas de solución.

METAS. Cumplir en un 90% las metas proyectadas en cada uno de los planes sectoriales, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:



## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- ✓ Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos Aguas de Betulia. mediante la participación de la comunidad para propender por el desarrollo de las obras de infraestructura que tengan como finalidad la prestación de un servicio eficiente y la disposición final que minimice el riesgo de contaminación ambiental.
- ✓ Gestionar recursos para la reposición de redes para acueducto y alcantarillado.
- ✓ Implementar un verdadero Plan Maestro Municipal de Acueducto y Alcantarillado de San Juan de Betulia para garantizar la prestación de estos servicios con efectividad operativa y calidad orgánica al 100% de los barrios de Betulia y por lo menos al 80% de los corregimientos y veredas, mediante la implementación de un efectivo modelo de gestión basado en una mayor inversión y mejor coordinación interinstitucional.
- ✓ Remodelación y/o potenciación de la infraestructura instalada de los acueductos de los corregimientos.
- ✓ Revisión e implementación total de la Estratificación socioeconómica del municipio para garantizar la equidad e igualdad en el cobro de los servicios, teniendo en cuenta que la norma determina que todo servicio facturado debe haberse prestado previamente de acuerdo a la norma, tanto para el caso de alumbrado público, Mantenimiento, recolección de basuras y prestación del servicio de agua potable apta para el consumo humano como lo determina la Norma.
- ✓ Rendición de informes ante la SUPERSERVICIOS

## ASEO

- ✓ Reorganizar el sistema de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos y basuras recogidas en el municipio, garantizando espacios





limpios y protegiendo el medio ambiente y de ser posible se extenderá el servicio hasta todo el sector rural, para crear conciencia ambiental.

- ✓ Realizaremos el Montaje de un programa piloto de manejo y selección de basuras que permita a mediano plazo el desarrollo de empresas recicladoras y procesadoras de residuos sólidos y/o la culminación del proyecto de la Planta
- ✓ de Tratamiento de residuos Mecánico Biológica como un proyecto integral de la Región.
- ✓ Instalación de colectores de basura en barrios y corregimientos.

#### SUBSIDIOS A SERVICIOS PUBLICOS:

- ✓ Dar cumplimiento a la ley 142 de 1994 otorgando el subsidio a las tarifas para el cargo fijo y consumo básico de servicios domiciliarios de acuerdo a las normas vigentes.

#### ALUMBRADO PUBLICO

- ✓ Garantizaré el mantenimiento de redes, cambio de postearía, mantenimiento y cambio de transformadores y luminarias, según la necesidad del sector, ampliación de redes de alumbrado público urbano, garantizando la cobertura de alumbrado público a un 100% de la totalidad de habitantes del sector urbanos del municipio.

#### GAS NATURAL

- ✓ Gestionaremos la ampliación de la Red de gas domiciliario a la totalidad del sector urbano y sectores rurales donde la demanda de usuarios del servicio así lo requiera, mejoraremos la cobertura del servicio, con mejores ofertas y operadores que garantices competitividad para mejorar, evitando el monopolio del servicio.



## TELEFONIA

- ✓ Gestionaremos la consecución de una Red de telefonía pública y telefonía celular en pro del mejoramiento de la cobertura del servicio en los sectores rurales, con mejores ofertas y operadores que garanticen competitividad para mejorar.

### 3.2.4 Sector Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre

#### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ No existen escenarios deportivos adecuados para el semillero de deportistas del municipio.
- ✓  Inexistencia de escuelas de formación deportivas en el municipio.
- ✓  No existe ente deportivo municipal que regule y promueva las actividades deportivas.

OBJETIVO. Desarrollar una política pública dirigida al sector que incluya a la niñez, juventud, campesinos, adultos mayores, discapacitados y en ellos involucrar las siguientes alternativas de solución.

METAS. Cumplir en un 90% las metas proyectadas del plan sectorial, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Gestionaremos la construcción de una villa deportiva donde se implementarán escenarios para la práctica del fútbol, baloncesto, voleibol, microfútbol, bicigrós y natación.
- ✓ Creación de escuelas interdisciplinaria de formación deportiva, en convenio con INDEPORTES Sucre y apoyada por Coldeportes Nacional.
- ✓ Daremos continuidad a los procesos deportivos exitosos y fortaleceremos las disciplinas de mayor demanda local.



- ✓ Mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos y recreativos de los sectores rurales y urbanos, mediante una política de Construcción, recuperación y mantenimiento de escenarios Deportivos que sirvan como espacio para la recreación, el sano esparcimiento y para el desarrollo de las competencias a nivel municipal, Departamental y Regional.
- ✓
- ✓ Fortalecimiento económico a campeonatos municipales, en corregimientos y veredas que se realicen dentro del municipio.
- ✓ Apoyaremos a la niñez y a la juventud para que ocupen su tiempo libre y se consoliden en grandes deportistas
- ✓ Promoción de los juegos campesinos anuales en las dos ramas que incluyan su formación y preparación en escuelas de formación dirigidas para ellos.
- ✓ Desarrollar por lo menos un evento de formación y participación deportiva dirigido a la población en situación de discapacidad y vulnerabilidad.

### 3.2.5 Sector Cultura y Turismo

#### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ No existen verdaderas escuelas de formación cultural y turística en el municipio.
- ✓ El municipio nunca ha formulado un plan municipal de cultura que reúna las exigencias de la ley general de cultura
- ✓ no existe la infraestructura física para el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- ✓ No existe promoción del turismo en el municipio.
- ✓ Carencia de políticas que promuevan la cultura y tradiciones en el municipio.
- ✓ Carencia de instructores e instrumentos de las bandas marciales de las distintas instituciones.
- ✓ Carencia de promoción de la identidad cultural y agro turística.





**OBJETIVO.** Desarrollar en un una política pública dirigida al sector que incluya a la niñez, juventud, campesinos, adultos mayores, discapacitados, por medio de la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

**METAS.** Cumplir en un 95% las metas proyectadas del plan sectorial, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Organización de un sistema de escuelas de formación cultural en el municipio.
- ✓ Formular un plan municipal de cultura.
- ✓ Gestionar la construcción de sede propia para la biblioteca municipal
- ✓ Diseño de un eje turístico para el municipio e implementación
- ✓ Apoyo al rescate de los valores tradicionales del Municipio como son festival de la Yuca, generación de proyectos empresariales del sector de las artesanías entre otros.
  
- ✓ Contribuir en la reorganización de las bandas marciales de las instituciones educativas del municipio, tanto a nivel primario o como secundario.

### 3.3 SAN JUAN DE BETULIA, POR UN CAMBIO SOCIOECONÓMICO

#### 3.3.1 Sector Generación de Empleo

#### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ No existe un fondo de desarrollo que promueva específicamente, la creación de microempresas, ni existen subsidios para apoyar el pequeño empresario.
- ✓ La mayoría de la población económicamente activa se encuentra desempleada.
- ✓ Falta de apoyo del gobierno municipal al fomento de la empresa rural.
- ✓ Falta de presupuesto para el funcionamiento la unidad de asistencia técnica (HUMATA).



#### SECTOR AGRICOLA:

Cultivos de yuca, ñame, maíz hortalizas

#### SECTOR PECUARIO:

Bovino, Porcino Avícola

#### SECTOR AGRO INDUSTRIAL

Producción de yabolín, quesos, bollos, panificados, alimentos orgánicos (chocolate, ajonjolís etc)

#### SECTOR DE CONSTRUCCION

Construcción de viviendas

#### SECTOR DE MOVILIDAD

Moto taxistas, conductores

#### SECTOR COMERCIAL

Tiendas, depósitos. Heladerías, estancos.

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector empleo que permita analizar la situación actual de empleo y desempleo en los sectores público y privado y establecer condiciones para el desarrollo del emprendimiento en el municipio de San Juan de Betulia e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 95% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:



- ✓ Organizar los diferentes sectores productivos del municipio en micro empresas rurales (asociaciones, cooperativas).
- ✓ Articular con convenios interadministrativos con universidades y el SENA capacitaciones, organizacionales, administrativas, financiera, comerciales.
- ✓ Implementar programas tendientes que impulsen la asociación.
- ✓ Creación de un fondo empresarial que permita créditos blandos retornables
- ✓ Fortalecer e impulsar la generación de empleo por parte de los particulares o el sector privado a través de la puesta en práctica de políticas gubernamentales de orden nacional en el departamento y el municipio.

#### 3.3.1.1 Subsector Apoyo a la Creación de Microempresas

- ✓ Capacitaremos a la población con el apoyo del ministerio de desarrollo económico, el SENA, artesanías de Colombia, etc.;
- ✓ Creación del fondo de desarrollo micro empresarial para el fortalecimiento y promulgación de las Mismas, el cual será alimentado con el 20% de los recursos que por concepto de impuesto de industria, comercio y predial recibe el municipio.
- ✓ Crearemos como mínimo 4 microempresas agroindustrias en el cuatrienio, las cuales serán impulsadas por capital semilla proveniente del Fondo de Desarrollo micro empresarial, con el apoyo del SENA, Colciencias y Cámara de Comercio.
- ✓ Formulación de convenios con universidades públicas y privadas, como proyectos innovadores que garanticen capacitación, asesoría y tecnología a los microempresarios.
- ✓ Impulsar la creación de las cooperativas de trabajo asociado.
- ✓ Gestión de subsidios para las pérdidas de las cosechas por ola invernal o de sequía que azote a nuestro municipio

#### 3.3.1 Sector Agropecuario, industrial y Ambiental



#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Falta de una oficina de desarrollo económico en el municipio encargada de dirigir las acciones organizativas, administrativas financieras, comerciales y productivas de la microempresas.
- ✓ Falta de apoyo para la adopción de nuevas tecnologías agropecuarias.
- ✓ Inexistencia de canales de comercialización.
- ✓ Falta de rotación de cultivos.
- ✓ Ignorancia en la aplicación adecuada de insumos químicos.
- ✓ Falta de una planta criogénica de semen y un banco de germo plasma para la inseminación artificial.
- ✓ Falta de espejos de aguas para implementar distritos de riego, zona de recarga de acuíferos, observación de la biodiversidad, proyectos ecoturísticos, fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- ✓ Falta de adecuación de suelo.
- ✓ Falta de distritos de riego. Para hacer más competitiva la economía del municipio.
- ✓ Falta de asociación de los pequeños productores.
- ✓ Inexistencia en la organización de cadenas productivas

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector que permita establecer mediante un Plan Agropecuario y un Plan Ambiental Municipal.

**METAS.** Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- ✓ Fortalecimiento de la UMATA en el municipio.
- ✓ Desarrollar estudios de montaje de distritos de riego y construiremos un distrito de riego a través de espejos de aguas para garantizar la productividad agrícola en los meses de verano.





- ✓ Creación de un banco de maquinaria Agrícola para este sector.
- ✓ Implementación de un plan de asociatividad.
- ✓ Implementación de políticas de generación de valor agregado a los productos agropecuarios a través de la transformación de materia de producción local y regional.
- ✓ Creación y puesta en marcha de un programa de mejoramiento genético con inseminación artificial y transferencia de embriones en especies bovinas, equinas, porcinas y ovinas.
- ✓ Mejoramiento de praderas e implementación de nuevas alternativas de producción.
- ✓ Implementación de las BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y PECUARIAS.
- ✓ Adecuación y puesta en marcha de LA PLANTA DE BENEFICIO DE GANADO con el apoyo de la Gobernación de Sucre, el Ministerio de Agricultura y FEDEGAN, con las exigencias del INVIMA y CARSUCRE.
- ✓ Capacitación y actualización en técnicas de uso de terreno y de cultivos.
- ✓ Acompañamiento y asesoría de un profesional en agronomía, agrología, mercadeo agropecuario para el proceso de producción de los diferentes productos agrícolas.
- ✓ Apoyar a las microempresas para que se articulen en alianzas productivas y cadenas comerciales.
- ✓ Adquisición del terreno para un parque temático agroecológico.
- ✓ Buscar el incentivo de seguro de cosechas.
- ✓ Promover los proyectos productivos mayores y menores.
- ✓ Impulsar y divulgar festivales de arraigo hacia nuestras costumbres y tradiciones populares.
- ✓ Promover festivales gastronómicos.
- ✓ Fomentar la creación de agro industria, Gestionar subsidios para el agro.
- ✓ Implementar programas de asistencia y asesoría técnica a los productores y agricultores del municipio.
- ✓ Reconstruir y adecuar el centro de acopio y adecuarlo.



- ✓ Implementar un programa piloto de Granjas limpias en el cual los productores recibirán de manera subsidiada capacitación, insumos y asesoría, siempre y cuando desarrollen actividades que permitan adaptar tecnologías a nuestras explotaciones.
- ✓ Implementar acciones que permitan desarrollar el potencial agrícola de nuestro municipio mediante la estructuración y el apoyo a la alianza productiva y cadena comercial.
- ✓ Contar con personal capacitado para la prestación de un servicio veterinario eficiente.
- ✓ Mejoramiento de pastos con subsidios
- ✓ Gestionar asesoría para micro empresas lácteas. Creación y fortalecimiento de las mismas con miras al mejoramiento del producto y variedad para ampliar un mercado.
- ✓ Buscar convenios con entidades para capacitar al campesino en la fabricación de concentrados.
- ✓ Apoyo a compra de tierra para los campesinos en pro de la erradicación de la pobreza.
- ✓ Creación de un banco de semilla para garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.

### 3.4 SAN JUAN DE BETULIA, OBRAS COMPROMISO SOCIAL

#### 3.4.1 Sector Vivienda

##### PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- ✓ Los programas de vivienda actuales no han generado la cobertura total de las necesidades de vivienda en el municipio. Tanto en el área rural como en el área urbana.
- ✓ Las viviendas existentes, presentan deterioro y en su gran mayoría y están habitadas en obra negra, sin unidades sanitarias ni condiciones dignas.



**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector Porque en mi gobierno, “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS” gestionaremos programas de vivienda digna rural y urbana para todos, e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- ✓ Se gestionara recurso para construcción y mejoramiento en el sector de saneamiento básico.
- ✓ Gestionar la implementación de programas de vivienda Dispersa y nucleada en el municipio.
- ✓ Implementación de programas de mejoramiento de viviendas urbana y rural
- ✓ Los planes de Vivienda que construiremos serán desarrollados a partir de la información generada por el PND y el EOT donde gestionaremos recursos del orden Departamental, Nacional e internacional generando oportunidades de vivienda acordes con las zonas de expansión del municipio, dando prioridad a las familias de discapacitados, y los estratos 1 y 2, victimas, madres y padres cabeza de familia como población objetivo dada su vulnerabilidad.
- ✓ Dar mayor cobertura de unidades sanitarias a las comunidades del municipio.

#### 3.4.2 Sector Infraestructura Vial, movilidad y transporte

##### PROBLEMAS EXISTENTES

- ✓ Deterioro de la capa asfáltica de la vía principal de acceso al sector Urbano.
- ✓ Se puede evidenciar que el 70% de las vías de conectividad hacia el municipio se encuentra en mal estado.
- ✓ Deterioro en la maya vial urbana.
- ✓ El Municipio no cuenta con equipo de maquinaria.



- ✓ Falta de convenios interinstitucionales en la prestación de maquinaria.
- ✓ Falta de servicio de transporte público.
- ✓ Falta de vías adecuadas para la movilidad del transporte intermunicipal( variante o circumbalar)
- ✓ Carencia de un plan de movilidad para el Municipio
- ✓ Falta de la terminal de transporte
- ✓ Implementación y carnetización de moto taxistas y conductores municipales

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al plan vial, de movilidad y transporte que permita analizar la situación actual del sector, establecer un plan de movilidad para el municipio de San Juan de Betulia involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 95% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- ✓ Impulsare convenios interinstitucionales para mejorar la malla vial.
- ✓ Gestionar recurso para crear un fondo de garantía, que por medio de LEASING financiero acceder a la adquisición de vehículos nuevos para el transporte público.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural y urbana. pavimentación de algunos tramos de vías rurales.
  
- ✓ Proyectaremos, ampliaremos y reforzaremos las obras de arte del tramo vial.
- ✓
  
- ✓ Cofinanciar la construcción de puentes vehiculares y peatonales y alcantarillas, donde se requieran.
- ✓ Promoveré la constitución y formalización de una empresa de transporte, con previa autorización de rutas avaladas por el Ministerio de Transporte, que garantice la movilidad urbana y rural de los habitantes del municipio.





- ✓ Adecuar los senderos y vías como eco turísticas para los paseos turísticos.
- ✓ Gestionare el mejoramiento de la malla vial y las vías que correspondan al INVÍAS.
- ✓ Alquiler de banco de maquinaria pesada para arreglo y adecuación de vías.

### 3.4.3 Sector Medio Ambiente

#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Para el municipio de San Juan de Betulia, una debilidad enorme es la disminución del Recurso hídrico.
- ✓ La contaminación de las cuencas de los arroyos y acuíferos existentes (arroyo grande de corozal y arroyo quita calzón)
- ✓ No existen programas para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas.
- ✓ Las tasas retributivas que el municipio reintegra CARSUCRE, no se ven invertidas eficazmente en la solución de la problemática del municipio.
- ✓ No se ha capacitado a las comunidades en la recuperación del medio ambiente y la protección de nuestras riquezas naturales.
- ✓ Basureros a cielo abierto.
- ✓ Vertimiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la agroindustria municipal.
- ✓ Proliferación de chimeneas de las fábricas artesanales de bollos y yabolines etc.
- ✓ Disminución de la fauna y flora silvestre.
- ✓ Vertimiento irresponsable de envase y empaque de agroquímicos.
- ✓ Uso indiscriminado de agroquímicos.
  
- ✓ Contaminación de acuíferos Betulia arenoso por el arroyo grande de corozal y el arroyo de quita calzón
- ✓ Mitigar el impacto nocivo que van a producir la perforación de pozos petroleros de gas.
- ✓ Desecho de producción avícola



**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector que permita analizar la situación ambiental del municipio elaborar el Plan Ambiental para el municipio de San Juan de Betulia e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 90% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- ✓ Implementaremos el programa de Planeta Vivo.
- ✓ promoveremos la concertación con las comunidades de los organismos ambientales y la recuperación de las rondas de los arroyos, nacimientos de quebradas, acuíferos, aljibes y humedales.
- ✓ Crearemos y gestionaremos programas de reforestación.
- ✓ Implementaremos un Plan de Acción interinstitucional para atacar la contaminación atmosférica, auditiva y visual.
- ✓ Implementación de programas de mantenimiento de zonas verdes, parques, vías rurales y urbanas, con los habitantes del sector urbano y rural, financiados con recursos propios del municipio o los obtenidos por convenios departamentales o nacionales.
- ✓ Fortalecer dentro del municipio la separación en la fuente y el manejo adecuado de residuos sólidos a través de campañas de sensibilización
- ✓ Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares y los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental con apoyo de los Comités Técnicos Intersectoriales
- ✓ que sirven de apoyo a la concertación y coordinación entre instituciones relacionadas con el desarrollo educativo ambiental.
- ✓ Comparendo ambiental, sancionado mediante la Ley 1259 de 2008 y desarrollado mediante Acuerdo como instrumento de cultura ciudadana



enfocado a enseñar el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros y a prevenir la afectación del medio.

- ✓ Montar planta de procesamiento de gallinaza a base de microorganismos para aprovechamiento como fertilizante orgánico certificado

#### 3.4.4 Sector Prevención del Riesgo

Este sector comprende los posibles riesgos que se pueden presentar en el Municipio con relación a incendios, problemas de erosión, contaminación, inundaciones, deforestación acelerada, deslizamientos, terremotos y toda serie de catástrofes que puedan afectar el bienestar de la población.

##### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Son de tipo ocasional.
- ✓ Algunos generan la deforestación.
- ✓ Incendios forestales.
- ✓ Erosión de terrenos.
- ✓ Falta de prevención social.
- ✓ No existen equipos de prevención
- ✓ No hay cuerpo de bomberos, cruz roja

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector y elaborar el plan sectorial de prevención del Riesgo o de emergencias del municipio de San Juan de Betulia e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

##### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:



- ✓ Presentar proyectos de prevención a organismos de socorro del orden departamental, nacional e internacional (Cruz Roja, Defensa Civil, Dirección Nacional).
- ✓ Gestionar recursos de cofinanciación para atender las acciones y actividades tendientes a apoyar las necesidades básicas de los grupos vulnerables, especialmente niños, ancianos y madres cabeza de hogar.
- ✓ Crear el Comité Municipal de Bomberos voluntarios.
- ✓ Gestionar ante organismos pertinentes la consecución de una máquina de bomberos y el material necesario para su operatividad.
- ✓ Asignar sede para la oficina de atención y prevención de desastres.
- ✓ Articulación del sector con el Plan Territorial de Salud.
- ✓ Diseño de un programa de riesgos para el Municipio de San Juan de Betulia.
- ✓ Exigir el cumplimiento de la norma sobre verificación de los programas de emergencias y riesgos en todos los establecimientos públicos y privados del municipio.
- ✓ Gestionar ante los organismos estatales (Acción Social, entre otros) la mitigación y recuperación de obras relacionadas con infraestructura vial, vivienda y sector agropecuario para las zonas y personas afectadas por desastres naturales.

#### 3.4.5 Sector equipamiento de servicios municipales

Son propiedades del municipio tales como: La Plaza de mercado, el matadero Municipal y/o centro de acopio en la parte de servicios institucionales públicos están: el Palacio Municipal, el Palacio Municipal Viejo, el Cementerio, la casa de la cultura, los centro de salud, las casas inspección de policía ubicadas en el corregimiento de Albania, los puestos de salud de los corregimientos de Albania, Loma Alta Villa López y Sabaneta, la Casa Artesanal de Albania, la casa campesina entre otras que se encuentran abandonadas.

#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Subutilización del uso de las propiedades del municipio, sobre uso en algunas de ellas y abandono de las mismas. Falta la adecuación de las instalaciones de





dichas propiedades, para el cumplimiento de otras actividades que justifiquen su inversión.

- ✓ El Municipio en la actualidad cuenta de su propiedad con una serie de terrenos urbanos y rurales inutilizados completamente.

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector y elaborar un plan de uso y mantenimiento que permita hacer un uso eficiente de las edificaciones de propiedad del municipio de San Juan de Betulia e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- ✓ Construcción, Remodelación y adecuación de la Plaza de mercado, y pozo municipal, Centro Piloto de Artes y oficios de y para discapacitados, centro integral de atención para el Adulto Mayor, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultural, antiguas casas de inspección de policía, entre otras.
- ✓ Adecuar la plaza de mercado, fortalecimiento y proyección del centro de acopio y mercadeo para la correcta administración de la misma e impulsar la adecuación de las instalaciones para la prestación de un correcto y óptimo servicio.
- ✓ Venta de terrenos de propiedad del Municipio que se encuentran totalmente inutilizados con el fin de comprar nuevos terrenos para obras sociales como:
- ✓ centro integral rural para la atención al discapacitado y al adulto mayor, villa deportiva y proyectos de vivienda de interés social.

### 3.5 SAN JUAN DE BETULIA ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

3.5.1 Otros Sectores Ley 715. Familia, población con particular atención en la situación de los niños, niñas, adolescentes, Primera infancia, Juventud,



mujeres, grupos étnicos, desplazados, personas en situación de extrema pobreza y población vulnerable en situación de desplazamiento.

#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ Maltrato Infantil y violencia intrafamiliar.
- ✓ Maltrato a la mujer
- ✓ Alcoholismo, drogadicción y abandono, siendo afectados principalmente los niños, la juventud y la tercera edad.
- ✓ Falta de unidad familiar y destrucción de valores.
- ✓ Suministro de bebidas alcohólicas a los niños, niñas y jóvenes y principalmente al sector campesino.
- ✓ Incremento de madre solteras por destrucción de valores
- ✓ Abandono y maltrato del adulto mayor
- ✓ Falta de apoyo a las madres comunitarias
- ✓ Ausencia de hogares de paso y centros de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

#### OBJETIVOS

Adelantar la divulgación y capacitación sobre la ley de Infancia y Adolescencia “Ley 1098 del 2006” a la Comunidad Betuliana en general y a los estudiantes de los planteles educativos tanto urbanos como rurales, esta actividad articulada con la Procuraduría de Familia, Infancia y Adolescencia, Personería Municipal, Fiscalía, Jueces, Defensoría Pública y demás autoridades.

Mantener y ampliar un espacio físico que cuente con recursos humanos, equipo psicosocial (trabajadora social, psicóloga, médico, secretaria), material didáctico, pedagógico y de capacitación para los integrantes de la familia nuclear y extensa, sumergidos en situaciones de conflicto y de irregularidad.

METAS: Al finalizar el año 2023



cumplir con los objetivos del milenio, disminuir los índices de violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones en un 40%, mejorando las relaciones familiares, brindando orientación profesional jurídica y psicológica eficaz por parte de los servidores que presten sus servicios en la Comisaría de Familia, lograr la vinculación activa de los estamentos municipales y nacionales para que trabajemos unidos por exaltar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

##### 3.5.1.1 Subsector Infancia y Adolescencia – Familia

- ✓  Desarrollar una política pública dirigida al sector con la implementación de cada uno de los planes sectoriales.
- ✓  Cumplir las metas proyectadas de la Política Pública, nacional, departamental y del plan de Gobierno.
- ✓ Promover el buen trato y herramientas de sana convivencia al interior de las familias
- ✓  Apoyo interinstitucional por parte de la Personería, Comisaría de familia, Secretaría de Salud, ESE San Juan de Betulia, ICBF, etc., a la población vulnerable en el Municipio.
- ✓ Tratamiento y solución ante las tipologías de la violencia al interior de la familia como unidad básica, a través de un papel social dinamizador, humano y dignificante.
- ✓  Análisis y detección de posibles situaciones de irregularidad de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Creación casa de la mujer.
  
- ✓ Trabajo en coordinación con otros entes protectores de la familia a fin de lograr la paternidad responsable.
- ✓  Desarrollo del trabajo conciliatorio a fin de efectivizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante el incumplimiento a las obligaciones parentales y alimentarias.
- ✓ Trabajo interinstitucional con capacitación a la comunidad, ICBF, madres comunitarias y hogares Fami.





- ✓  Crear convenios con diferentes instituciones que enseñen y desarrollen proyectos productivos enfocados principalmente a las mujeres y padres cabeza de familia.
- ✓ Adquisición de recursos de entidades públicas y privadas que permitan la creación de un centro de apoyo a las víctimas de violencia doméstica y a menores en situación irregular.
- ✓  Orientación individual y grupal a los usuarios de la Comisaría de Familia, a nivel jurídico y psicológico.
- ✓  Vinculación de los niños y niñas a los programas concertados con el ICBF Regional Sucre, Centro de Atención Integral del menor, en el cual se busca afianzar los valores sociales, morales y religiosos, además, de aprovechar óptimamente su tiempo libre.
- ✓ Capacitación a los padres de familia en el programa de escuela para padres
- ✓ Extensión de los servicios de la Comisaría de familia y equipo interdisciplinario a los caseríos y Veredas más alejadas del Municipio.
- ✓ Brindar a la niñez acompañamiento en diferentes disciplinas deportivas
- ✓ Fortalecer el núcleo familiar con diferentes actividades en el fortalecimiento de los valores.
- ✓ Apoyo a hogares de bienestar familiar, con la dotación de electrodomésticos y material didáctico para los menores en su primera infancia.
- ✓ Restringir la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos, especialmente guarapo a los menores de edad, adoptando normas y acuerdos municipales.

#### 3.5.1.2 Subsector Juventud

- ✓  Implementar con recursos propios una red de apoyo psicológico para la familia, los jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo, desplazados etc.
- ✓ Con la orientación legal dar continuidad a la orientación jurídica de apoyo social a las familias en situación de conflicto o situaciones irregulares de menores, así como la constante capacitación a la niñez, juventud y a la comunidad en general.
- ✓ Elección del Consejo Municipal del Juventudes





- ✓ Creación del Centro para jóvenes, y apertura del recinto para las sesiones del consejo de juventudes.
- ✓ Gestión para el establecimiento de una sede de alcohólicos anónimos y un centro de atención para la prevención de la drogadicción, tabaquismo y otras tendencias de salud pública, en armonía con el Plan Territorial de Salud.

### 3.5.1.3 Subsector Población en discapacidad

Adoptaremos planes y proyectos de vivienda de interés social, apoyo en salud y acompañamiento legal para la protección de sus derechos. De igual forma realizaremos convenios con entidades especializadas en la atención médica y psicológica de los pacientes y sus familias a fin de aminorar la problemática y brindar una ayuda eficiente que les garantice calidad de vida.

#### ALUMNOS ESPECIALES

- ✓ Durante los últimos años se nota la presencia de niños discapacitados en las instituciones educativas, por esta razón es necesario crear y fortalecer programas que conlleven a un brindar una educación especial con personal capacitado a este sector de la población.
- ✓ Es necesario crear estrategias para incrementar la eficiencia en el servicio educativo para la comunidad estudiantil en general y particularmente para los niños especiales, mediante reorganización, racionalización y ampliación de opciones educativas, de igual forma, Mejorar las actuales condiciones de
- ✓ mantenimiento y dotación de todas las instituciones escolares del municipio con proyectos de mejoramientos locativos.
- ✓ Dotación e implementación en nuevas tecnologías de información y comunicación, material didáctico actualizado, equipo audiovisual, en servicios de bienestar, en útiles escolares y en Implementos deportivos y culturales que garanticen la calidad de la educación para la comunidad de Municipio.
- ✓ Construcción y mantenimiento del Centro de Atención Integral a la Población Discapacitada y la Tercera Edad.
- ✓ Apoyo para la participación en los juegos especiales



### 3.5.1.4 Subsector Población Adulto mayor y demás grupos vulnerables

Identificar los grupos de población vulnerable relacionados con población infantil, adultos mayores, desplazados padres o madres cabeza de familia, estableciendo programas de apoyo y dando cumplimiento a lo estipulado por programas nacionales y departamentales.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- ✓ Brindar una mayor atención a la tercera edad fortaleciendo los convenios existentes que hay para este grupo.
- ✓ Brindar apoyo a madres cabeza de familia a través de programas de que incentiven a la creación de microempresa.
- ✓ Buscar el fortalecimiento del programa familias en acción.
- ✓ Buscar la integración de empresarios Betulianos para que inviertan en el municipio.
- ✓ Fundar ONG como sustento para la población vulnerable.
- ✓ Diseño de un programa de atención al desplazado y reinserción o retorno a sus tierras

### 3.6 , SAN JUAN DE BETULIA “ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”

#### 3.6.1 Sector Fortalecimiento Institucional

#### PROBLEMAS EXISTENTES:

- ✓ La administración municipal día a día va creciendo en responsabilidades, los entes de control son cada vez más exigentes y los funcionarios se hallan a merced de la elaboración y rendición de toda clase de informes, que exigen la contratación de personal adicional al existente bajo la modalidad de OPS.
- ✓ El municipio está categorizado en la sexta categoría, limitando la capacidad de recursos.



- ✓ La gestión administrativa no ubica a los municipios como uno de los mejores a nivel departamental.
- ✓ No hay control administrativo en el desempeño de las funciones de los recursos humanos existentes.
- ✓ El sistema de gestión de calidad no se ha implementado
- ✓ El archivo del municipio se encuentra en un deficiente proceso de organización
- ✓ Los proceso de capacitación de los funcionarios no se han hecho con responsabilidad
- ✓ Las instalaciones de la alcaldía municipal son insuficientes para la capacidad requerida
- ✓ La concentración de funciones rebasa los límites de la capacidad personal
- ✓ La administración presenta inconvenientes de asesoría especializada.
- ✓ No hay políticas de salud ocupacional para los funcionarios de la administración municipal
- ✓ Hay carencia de elementos y equipos apropiados para trabajar

OBJETIVO. Desarrollar en una política pública dirigida al sector modernizar la administración municipal con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, mediante la elaboración de planes sectoriales.

METAS. Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Identificaremos los factores y aspectos que inciden en el funcionamiento de la estructura administrativa Municipal, para lograr su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la Constitución Política, Ley 617 de 2000, 909 de 2004 y 715 de 2001, y demás normas legales, garantizando la implementación de propuestas tendientes a mejorar la gestión administrativa, con base en los siguientes elementos:





- ✓ Racionalización de recursos físicos, humanos, materiales y económicos con el objeto de contribuir a la eficiencia administrativa mediante la elaboración de un plan de austeridad en el gasto
- ✓ Factibilidad a la modernización administrativa municipal e implementación de las políticas de buen gobierno.
- ✓ Modificar el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de acuerdo a lo dispuesto a la ley 388 de 1997 y a las necesidades de proyección del Municipio.
- ✓ Presentaremos e inscribiremos los proyectos en las entidades respectivas en aras de recobrar la ubicación que se merece el municipio conforme a sus riquezas.
- ✓ Conforme a las normas vigentes, ajustaremos el manual de funciones y procedimientos, para garantizar la eficiencia y eficacia administrativa y operativa en las diferentes dependencias municipales.
- ✓ Crear veedurías municipales con un representante de cada vereda para el control de los recursos y ejecución de obras en cada una de las áreas del municipio.
- ✓ Realizaremos un Plan estratégico de educación de la comunidad urbana y rural en todos los estratos sociales, para la participación en la nueva participación Política del municipio en veredas y sectores, Consejos de Planeación Municipal, y órganos de administración de los servicios educativos.
- ✓ Actualizar y poner en funcionamiento los diferentes consejos y comités establecidos por la ley para el fortalecimiento de la gestión municipal como el consejo municipal de archivos, comité paritario de salud ocupacional, comité de capacitación, comité de conciliación, elecciones de juntas de acción comunal, entre otros.
- ✓ Fortalecer la gestión pública desde el punto de vista de la eficiencia fiscal, recaudo de ingresos propios y buen manejo de los mismos.

### 3.6.2 Sector Justicia, protección ciudadana y Centros de reclusión

#### PROBLEMAS EXISTENTES:





A nivel nacional se vive un ambiente de violencia e intolerancia que esporádicamente permea al municipio, por lo anterior se busca orientar programas y proyectos que prevengan conflictos sociales, violencia intrafamiliar, de forma tal que promueva una cultura en valores y respeto cumplidora de lo indicado en la leyes y la Constitución. Se hace necesario un análisis del estado de convivencia de las familias y comunidad en general de los diferentes sectores y veredas, para identificar los conflictos sociales, que conllevan a la violencia intrafamiliar, a la intolerancia y a la pérdida de los valores afectando así la tranquilidad y paz dentro de la población.

**OBJETIVO.** Desarrollar en una política pública dirigida al sector e involucrar las siguientes alternativas de solución.

**METAS.** Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- ✓ Articulación de la gestión municipal con el Distrito y comando de policía
- ✓ Reorganización y puesta en marcha del Fondo de Seguridad y Vigilancia Ciudadana
- ✓ Creación y fortalecimiento de la oficina de Asuntos Policivos
- ✓ Presentación de los acuerdos del concejo necesarios para garantizar la pacífica convivencia de los ciudadanos.
  
- ✓ Articulación de los programas municipales con los institucionales de la policía nacional.
- ✓ Creación de un programa que vincule a los bachilleres que deben prestar el servicio militar obligatorio con la policía Nacional para que estos jóvenes presten este servicio como policías bachilleres en el Municipio.
- ✓ Articulación de la gestión municipal con la Fiscalía, implementación del programa de prevención de la delincuencia juvenil y Ley 1098 de 2006 en materia penal, así como articulación para la implementación de los nuevos proyectos con la rama judicial, enfoque de proyectos al sector.



#### 4. PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERA A IMPLEMENTAR.

##### 4.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS

El Programa de Gobierno que se propone, incluye los proyectos estratégicos a emprender una vez sea elegido Alcalde para el Municipio de San Juan de Betulia, y están orientados a garantizar la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, el mejoramiento del bienestar de la población en condiciones de equidad. Estos compromisos estarán sujetos a la ley en cuanto al manejo de los recursos; la contratación se hará con la vigilancia de los Entes de Control y con los requisitos previstos para tal fin, pues llevar adelante una gestión pública transparente, visible y de diálogo permanente con la sociedad civil será una prioridad. Planificar estratégicamente es crear condiciones para transformar o actuar sobre asuntos cruciales para el desarrollo. Es planificar para el cambio, procurando romper inercias, conscientes de que el cambio exige transitar etapas que requieren maduración, tienen su propio ritmo y exigen perseverancia, porque los resultados finales o la transición hacia otros niveles sólo se cosechan si hay continuidad en el accionar estratégico, durante lustros o décadas.

##### OBJETIVOS.

Orientar y promover procesos estratégicos con obras con compromiso social que movilicen a los diversos sectores así como a los agentes gubernamentales, económicos y sociales, para escoger y construir el futuro de San Juan de Betulia. Esto implica articular los múltiples intereses y proyectos en procura del consenso sobre un futuro deseable y posible, para forjar una sociedad que anticipe los cambios y aproveche sus potenciales, usar más eficientemente sus recursos y fortalecer tanto la cohesión social como la identidad.

Construir consensos sobre la agenda de desarrollo que le suministren marcos de acción de largo plazo al Municipio, estimulando la convergencia de las iniciativas de los actores públicos, privados y sociales.



Vincular proactivamente a los diversos actores del municipio en la formulación del Programa de Gobierno y posteriormente el Plan de Desarrollo, y con ello procurar que en el transcurso se construya, conscientemente, una actitud y unas aptitudes de la sociedad en general, de responsabilidad y compromiso con su desarrollo, socializar resultados y crear una institucionalidad plural y sostenible para adelantar las transformaciones concertadas.

LINEA ESTRATEGICA: SAN JUAN DE BETULIA HACIA UN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL		
Programa	Objetivo/Metas	Financiación
Educación con calidad para todos	Con una política educativa orientada hacia la calidad, profunda actualización de los programas de estudio y la enseñanza, transformación de la organización escolar con el fin de tener Instituciones Educativas de excelencia, jóvenes bien educados respetuosos de los valores y principios de la sociedad, aprovecharemos de la riqueza cultural, ambiental, tecnológica, institucional y el equipamiento público para que los niños, niñas y adolescentes aprendan más y mejor, Promoveremos una oferta de oportunidades educativas y culturales en tiempo libre para que los estudiantes dediquen más tiempo al aprendizaje y el esparcimiento sano. La realización de un programa de mejoramiento social y profesional que incluya la elevación de su nivel académico, cultural, bienestar social, y el apoyo para la formación de carreras profesionales. Extenderemos la atención educativa a la primera infancia, para completar la educación preescolar, a través de los jardines del ICBF. Ofreceremos oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los bachilleres egresados de las instituciones Educativas, mediante diferentes estrategias, como la reforma y articulación de la educación media con la superior, y el SENA a través	SGP, RR, RP, RC





	<p>de la realización de alianzas con instituciones de educación superior, para la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el mismo municipio. Fortaleceremos la formación técnica para el trabajo, en articulación con el SENA, con otras instituciones de formación para el trabajo y con empresas que se quieran vincular. Vamos a procurar la buena calidad de la infraestructura educativa en todo el municipio, el reforzamiento estructural y mejoramiento integral de los establecimientos existentes y apoyaremos al sector privado educativo que permita orientar una educación con calidad.</p> <p>Extenderemos la educación gratuita y obligatoria hasta el grado once, seguiremos ampliando el programa de comedores escolares.</p>	
<p>Acciones integrales para vivir mejor</p>	<p>Se desarrollará una política pública para mejorar la calidad de vida, mediante la eficiente prestación de los servicios esenciales de AGUA POTABLE PARA TODOS en lo urbano y rural y un programa de SANEAMIENTO BASICO que incluya entre otros dotación de Unidades sanitarias a nivel urbano y rural.</p>	
<p>San Juan de Betulia una ESE sano para Todos</p>	<p>La salud es un derecho y componente esencial para la vida de las personas. Nuestra propuesta se orienta a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de las enfermedades, la detección temprana y remisión oportuna a los servicios de salud, la función de dirección, control y vigilancia al régimen subsidiado en salud para lograr que todos los prestadores cumplan los estándares de funcionamiento, accesibilidad y uso de los servicios. Se trabajará para que cada día sean menores las inequidades, las diferencias entre los urbano-rural, lo contributivo-subsidiado - la salud no tiene diferencia. Continuaremos fortaleciendo la red pública</p>	





	<p>hospitalaria para garantizar la prestación de servicios especializados en cualquier eventualidad. <i>Generaremos nuevos equipamientos para responder a la demanda creciente de la población y actualizaremos la tecnología biomédica como pilar fundamental para brindar atención con calidad y oportunidad y ante todo al finalizar el 2019 podamos tener un nuevo Centro-hospital construido con alta calidad y proyectado al mejoramiento de su nivel de prestación de servicios.</i> Se hará énfasis en la protección específica de los grupos en riesgo, menores de cinco años, gestantes adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad, para lograr la consolidación del Plan Territorial de Salud. Se garantizará la extensión de horarios de atención al usuario del servicio de salud a horario laboral completo.</p>	
<p><b>SAN JUAN DE BETULIA ALCALDIA DE CORAZON CON OPORTUNIDAD PARA TODOS</b></p>		
<p>San Juan de Betulia, adelante Por una infancia feliz y Protegida.</p>	<p>Esta estrategia consiste en dar impulso a programas que velen por el cuidado de los niños, mujeres y familia obteniendo condiciones de igualdad y equidad, propendiendo por la capacitación integral para posibilitar las oportunidades en diferentes campos laborales y sociales. Acción en el nivel Municipal. Es el lugar de intervención más prometedor para los objetivos de desarrollo del milenio, ya que el empoderamiento infantil y juvenil tiene efectos visibles, significativos y sostenibles para el resto de la sociedad en una escala más pequeña, lo que se facilita por los grados de concentración de la población juvenil en el departamento de Sucre. De esta manera, el reclamo de los jóvenes, hacia las autoridades políticas y las instituciones de la sociedad civil (incluyendo a las iglesias), es más fuerte y</p>	<p>SGP, RP, RC</p>



	<p>directo, y, como consecuencia, las instituciones tienen que buscar soluciones más rápidas y efectivas. En mi gobierno los derechos de los niños, y los adolescentes prevalecerán sobre los derechos de los demás. Nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que este grupo tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad. Se desarrollarán acciones integrales para promover la salud sexual y reproductiva, fortalecimiento de los programas de prevención del embarazo no deseado, principalmente en la adolescencia, atención integral a las madres gestantes y lactantes, complementado la cobertura de la educación inicial y acciones de erradicación de la mortalidad evitable en la primera infancia. Adelantaremos acciones de formación y acompañamiento a padres y madres, para potenciar sus conocimientos y responsabilidad en la crianza de los niños y niñas. Implementaremos programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil, así como una lucha frontal contra todas las formas de prostitución y abuso sexual de menores.</p>	
<p>San Juan de Betulia, tiene derecho a ser Joven</p>	<p>Garantizaremos el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, se brindarán oportunidades para construir y desarrollar proyectos de vida, en el cual la educación, salud, trabajo, libre desarrollo de la personalidad, deporte, utilización sana del tiempo libre, cultura y recreación juegan un papel fundamental. Implementaremos la política pública de</p>	<p>SGP, RP, RC</p>



juventud, concertada con los jóvenes, trabajaremos porque la familia, el colegio y la sociedad en general reconozcan y respeten sus expresiones y formas de vida. Diremos no a las drogas, al alcoholismo o al tabaquismo y sí a la prosperidad, los jóvenes tendrán su complejo deportivo, su centro de integración para jóvenes, su salón para las sesiones del consejo de juventudes. Juventud y Gestión Pública Participativa. La estrategia para efectivizar la transversalidad del tema Juventud se orientará hacia la conformación de programas que serán incluidos en el plan de desarrollo, habrá una Dirección de Juventud que canalizará las acciones públicas a favor de la inclusión juvenil. Se apoyarán las instancias decisoras a la participación por medio de la vinculación de los Consejos de Juventud en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de acción, así como en actividades directamente dirigidas a jóvenes, en particular, las relacionadas con equipamiento de espacios comunitarios, apoyo al voluntariado juvenil, cogestión de beneficios, oportunidades y servicios para jóvenes con el sector privado, las ONG y los programas del nivel nacional. Aplicación de un enfoque sistémico y relacional. El trabajo con jóvenes requiere de su integración a los temas socialmente relevantes; ellos no pueden sin más subsumirse en la sociedad civil o al grupo familiar como un individuo más, pero tampoco pueden aislarse del entorno social y político, deben encontrar oportunidades para alcanzar y consolidar su autonomía. No tiene efecto trabajar sólo en los problemas y necesidades del sujeto joven si no se considera sus relaciones con el entorno institucional local y otros actores sociales como una variable determinante del logro de las metas juveniles,





empezando por los adultos más próximos (padres, docentes, empleadores, servidores públicos). Trabajo interinstitucional. La existencia de una institucionalidad pública especializada en juventud a nivel municipal requiere una contraparte en el Departamento, la formulación de una política de juventudes no es suficiente para aglutinar el trabajo interinstitucional y coordinado de las instancias públicas y privadas que involucran decisiones e inversiones, básicamente por la escasa legitimidad política del tema y la carencia de recursos técnicos y económicos para impulsar por la acción pública a favor del protagonismo de los jóvenes. Es recomendable el fortalecimiento de una red institucional mixta (pública y privada), que impulse el tema juventud en las acciones de desarrollo social.

Juventud y Mejoramiento de las Bases Productivas de Ingresos. Se ofrecerán opciones de vida diferentes a la de una temprana e inoportuna conformación de pareja y familia, que se fortalecen con los enfoques centrados en la pequeña unidad productiva familiar. La pequeña producción agrícola, centrada en torno a la explotación del trabajo no remunerado de mujeres, niños y jóvenes, no sólo es insostenible como base del desarrollo económico sino que fomenta la idealización del núcleo familiar en detrimento de la valorización de la inversión educativa y la ampliación del conjunto de habilidades socio-laborales asociadas a culturas de producción y consumo más modernas, esto contribuirá a la superación de la pobreza con la búsqueda de un mayor empoderamiento juvenil, aprovechando capacidades de innovación técnica y cultural que pueden impulsarlos jóvenes en la pequeña unidad productiva familiar que por fuerza deberá tecnificarse



	<p>y adecuarse a estándares de productividad internacionales si es del caso. Las competencias para la empleabilidad están estrechamente relacionadas con las de participación ciudadana, no es posible trabajar sobre estas últimas sin vincularlas con la capacidad para ganarse la vida por sí mismos y procurarse un nivel de ingresos que puedan satisfacer las expectativas de consumo y bienestar. Más de la mitad de los jóvenes en nuestro municipio no encuentran empleo o están subempleados, lo que les priva no sólo de ingresos propios, fundamentales para consolidar su autonomía personal, sino de la experiencia para consolidar habilidades básicas de socialización y ciudadanía, lo que propicia estilos de vida marcados por una intensa anomia social, con precarios niveles de inserción social, en forma de trabajos temporales, ventas ambulantes, vagabundeo o emigración forzada y sin preparación suficiente. En el caso de las mujeres jóvenes, embarazos precoces, precarización laboral y recarga del trabajo doméstico. La estrategia de la política de juventud implica el fortalecimiento organizacional de asociaciones juveniles, apoyo a proyectos productivos y comunitarios de organizaciones juveniles, capacitaciones específicas y acompañamiento técnico sobre necesidades prácticas identificadas a través de la formulación de proyectos juveniles, en temas relacionados con la administración municipal y departamental, ética pública y cultura política, comunicación, gestión de proyectos, administración, finanzas, computación y mercadeo entre otros. Fortalecimiento del asociacionismo existente o con voluntad de conformarse; generación de espacios de interacción y proyección social para los propios</p>	
--	--	--



	<p>jóvenes, fomentando formas de voluntariado que pueden servir para adquirir habilidades útiles y mejorar su empleabilidad; apoyo a iniciativas juveniles productivas o comunitarias, que les faciliten agruparse en torno a intereses y características específicas, generar ingresos propios y/o adquirir conocimientos especiales; es necesario apoyar la articulación y coordinación entre el nivel descentralizado y el nivel central departamental, para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las coordinaciones locales.</p> <p>Juventud y Diálogo Municipal. Se sistematizarán y difundirán ante los actores institucionales los programas de cooperación, las políticas nacionales, departamentales y municipales contribuir de este modo a incrementar su eficiencia y focalización llevando al Consejo Municipal de Juventud como aliado en la discusión de iniciativas alrededor de la inscripción de temas de juventud en las agendas política será clave seleccionar y contactar figuras políticas que aseguren una comunicación fluida entre el Programa y sus iniciativas, así como identificar y acercar a los jóvenes con el Municipio en: Acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación entre otros</p>	
<p>San Juan de Betulia de prisa como el viento.</p>	<p>En pro de los más vulnerables complementaremos la política pública de atención integral al adulto mayor, gestionando la ampliación de la cobertura, la extensión de los subsidios existentes y el pago puntual. Promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, cultura, recreación, y aprovechamiento del tiempo libre; <i>para tal efecto se creará un centro de atención integral al adulto mayor.</i></p>	<p>SGP, RP, RC</p>
<p>Nadie hace la diferencia</p>	<p>En pro de los más vulnerables Implementaremos una política pública integral para la población en situación</p>	<p>SGP, RP,</p>



<p>en San Juan de Betulia</p>	<p>de discapacidad tendiente al mejoramiento de su calidad de vida, con apoyos específicos en los ámbitos socio-familiar y bio-social, gestionando ampliación de la cobertura, la extensión de subsidios, acceso a la educación; promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas como alimentación, salud, cultura y recreación, rehabilitación y aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se reactivará el Centro Piloto de Artes y oficios de y para Discapacitados. Se avanzará en la adaptación a sus necesidades de los equipamientos públicos y privados.</p>	<p>RC</p>
<p>San Juan de Betulia al rescate del arte y la Cultura.</p>	<p>Nuestra acción política tendrá como eje conseguir que más personas, transformen su condición de sujetos espectadores y críticos de la cultura, para que se conviertan paulatinamente en actores y dinamizadores de los procesos culturales que debe emprender el Municipio. Adelantaremos programas y acciones que permitan descubrir y potenciar nuestros talentos artísticos en todos los niveles, categorías y grupos de edad. Dignificaremos y propiciaremos a los trabajadores de la cultura, el arte y el patrimonio en los campos de formación, investigación, creación y apropiación. Estimularemos la cultura del debate, la diferencia y la tolerancia como canales de expresión de la diversidad cultural y los valores de la democracia. Enriqueceremos los grandes eventos culturales que ya son patrimonio vivo del municipio y propiciaremos su descentralización a las diferentes localidades. Promoveremos que el Municipio tenga sus propios escenarios y desarrollos culturales, rescataremos la Casa de la Cultura, pues ese patrimonio es de todos y para todos y en ella tendremos una Escuela artes y oficios; la banda crecerá como escuela y avanzará hacia el nivel</p>	<p>SGP, RP, RC</p>





	<p>superior. Formaremos artistas, gestores de cultura de alto nivel para que se constituyan en embajadores del municipio. Reconoceremos su labor mejorando los incentivos y brindándoles oportunidades de estudio, trabajo y seguridad social. Garantizaremos el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación cultural del municipio para que esté al servicio de la gente</p>	
<p>San Juan de Betulia Deporte para todos.</p>	<p>Fomentaremos el acceso, en igualdad de oportunidades, la formación, práctica y disfrute de los deportes en los escenarios deportivos y recreativos; como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental. El deporte y la recreación serán asumidos como una conducta pública de formación, inclusión social.</p> <p>Articularemos las actividades educativas con las deportivas, buscando la masificación de prácticas en las diferentes disciplinas deportivas como una estrategia para complementar y mejorar la calidad de la educación. Adelantaremos acciones para descubrir y potenciar talentos deportivos en todas las disciplinas, niveles. Formaremos deportistas de alto rendimiento para que se constituyan en embajadores del municipio.</p> <p>Reconoceremos su labor mejorando los incentivos y brindándoles oportunidades de estudio, trabajo y seguridad social. Garantizaremos el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del municipio para que esté al servicio de la gente, los escenarios serán igualitarios para todos, tendrán una administración que los cuide, aproveche y contribuya a hacerlos participativos e incluyentes.</p>	<p>SGP, RP, RC</p>
<p>San Juan de Betulia</p>	<p>Es desde el imaginario, vivencias y acciones de las comunidades como se construyen las políticas</p>	<p>SGP, RP,</p>





<p>incluyente con equidad y dignidad.</p>	<p>públicas poblacionales que les conciernen los campesinos, y demás comunidades que hagan presencia en nuestro municipio, serán acompañadas para fortalecer sus propias instituciones y formas de vida, su desarrollo económico, sus identidades, lenguas y religiones. Se avanzará con ellos en programas y proyectos de empleo, vivienda, salud, educación y medio ambiente. Especial atención se brindará a la población desplazada por la violencia, donde el nivel nacional y municipal debe intervenir con políticas de impacto. Atenderemos sus reclamos y necesidades. No tendremos habitantes de la calle pues ellos recibirán especial protección y se impulsarán procesos de reintegración a sus familias y comunidades. Se emprenderán programas para potenciar sus habilidades y capacidades para que alcancen su autonomía.</p>	<p>RC</p>
<p><b>SAN JUAN DE BETULIA POR UN CAMBIO SOCIOECONÓMICO</b></p>		
<p>Hacia los objetivos del Milenio, Nadie con Hambre.</p>	<p>La lucha contra el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria continuará siendo una prioridad en mi gobierno. Se desarrollará teniendo en cuenta los cuatro componentes que determinan el estado nutricional a nivel individual y colectivo: la disponibilidad de alimentos, el acceso, la calidad y el aprovechamiento biológico de los mismos, en el marco de una política integral y multisectorial armonizada con la dimensión socioeconómica para la generación de toda la cadena alimentaria, fortalecimiento de las redes de producción y comercialización campesinas, así como las redes de tenderos y la agricultura rural y urbana; habrá proyectos de emprendimiento para la eliminación de los índices de desempleo, sembrar será más fácil si se cuenta con un Distrito riego y un banco de maquinaria, apoyo profesional, tecnológico y material</p>	<p>SGP, RR, RP, RC</p>



	para el Sector agropecuario, y promoción del turismo como una alternativa de fortalecimiento cultural y mejoramiento de los recursos económicos.	
<b>SAN JUAN DE BETULIA OBRAS FUNCIONALES DE VERDAD</b>		
Una Vía hacia un municipio Positivo.	Desarrollaremos con la ayuda de las comunidades un plan de mantenimiento vial, con apoyo del INVIAS, del Departamento y recursos del orden nacional, tendremos nuestra vía principal en óptimas condiciones, las vías secundarias y terciarias, serán mejoradas, Crearemos y desarrollaremos un plan integral de mantenimiento rutinario de vías rurales daremos inicio al proceso de pavimentación de algunos kilómetros de vías rurales, construcción de puentes vehiculares y peatonales e implementaremos el sistema de placa huellas para los sitios de más difícil acceso del sector rural así como el mantenimiento y pavimentación de vías urbanas..	SGP, RP, RC, RT
Servicios Públicos para todos.	Avanzaremos hacia la modernización de los servicios públicos domiciliarios, se mejorará la infraestructura, redes, horarios de prestación y se extenderán hacia los sectores donde aún no han llegado óptimamente y lo articularemos con los planes sectoriales.	SGP, RR, RP, RC, RT
Hábitat para los más Necesitados.	Auspiciaremos un modelo de ordenamiento territorial en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, debidamente actualizado y sustentado en la noción de hábitat que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente. Racionalizaremos el uso del suelo urbano a través de un modelo de densificación del municipio y región compacta, propiciando programas de mejoramiento integral de vivienda, renovación y conservación urbana. Optimizaremos con soluciones de proximidad, la prestación de los servicios y mitigación de riesgos.	SGP, RP, RC



Los nuevos equipamientos urbanos deben incluir redes de conectividad que integren al municipio, generando condiciones para el desarrollo que sin volverse ciudad no perderá la esencia de ser un típico pueblo Sucreño modernizado. Adelantaremos una actuación decidida de protección sobre los sectores más deprimidos en materia de vivienda del municipio, trazaremos orientaciones para legalizar todas las construcciones que arbitrariamente los ciudadanos han construido sin los permisos y requisitos legales que deben poseer, generando riesgos futuros no solo para la vida de sus moradores, sino para las responsabilidades que le competen al municipio, pensaremos en un sistema moderno de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos, iluminación urbana, extensión de los servicios de acueducto, alcantarillado y garantía de disponibilidad para muchos años y para el crecimiento que día a día demanda el municipio, protegeremos los arroyos, organizaremos la infraestructura municipal para que se articule adecuadamente la plaza de mercado, terminal de transportes, casa de la cultura, distrito de policía, palacio de justicia, y en fin toda la infraestructura existente y la que está por venir, donde prevalezca el interés general sobre el particular. Los equipamientos urbanos estarán al servicio de todas y todos, mediante soluciones de proximidad a los problemas y necesidades básicas de la comunidad. Generaremos una política pública Nadie sin casa en San Juan de Betulia, busca a mediano (4 años) y largo plazo (20 años) garantizar a los habitantes del municipio el derecho a una vivienda digna, mediante una innovadora política social de financiación y crédito. Nuestra política de vivienda se abordará no solo en términos de espacio, sino también de





	<p>accesibilidad, movilidad, respeto de lo público y fortalecimiento del espacio público. Nuestro programa de vivienda desarrollará los ejes: vivienda para los estratos 1, 2 y 3, construcción de vivienda digna rural dispersa, proyectos de vivienda urbana dispersa y nucleada, Mejoramiento de vivienda urbana. Apoyo para la legalización de la tenencia de la tierra, renovación del tejido urbano, consecución y adecuación de suelo para construir y apoyo al constructor y urbanizador legal que garantice empleo, calidad y mejores alternativas de vivienda.</p>	
<b>SAN JUAN DE BETULIA, OBRAS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<p>un municipio Sin Indiferencia</p>	<p>Dentro de mi plan de gobierno, la meta es sacar al Municipio del ostracismo en que ha vivido durante los últimos años, con una importantísima transformación, procurar reactivar la participación de decidida de sus habitantes, para que cesen de ser críticos inactivos y se conviertan en críticos proactivos, colaboren y puedan disfrutar de un municipio más incluyente, emprendedor, productivo, con más oportunidades de empleo, seguro, amable, educado, culto, con salud, servicios públicos, movilidad, recreación para todos, para ello toda la plataforma programática va dirigida a favorecer a los grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad, con miras a lograr la atención de su derechos fundamentales necesidades básicas, hacer un municipio Sin Indiferencia frente a la modernidad que avanza a pasos agigantados. Haremos de San Juan de Betulia, un municipio más cívico y participativo; las políticas públicas se formularán con la participación de los habitantes, organizados autónomamente consentido de identidad y pertenencia, en desarrollo del modelo de municipio que tenemos que construir, donde reine la equidad, la igualdad de oportunidades y el libre</p>	<p>SGP, RP, RC</p>



	<p>desarrollo de la personalidad sea compatible con la formación e inserción laboral de los individuos. Nuestros esfuerzos harán concurrir el desarrollo económico con lo social y lo ambiental con lo funcional, un municipio productivo para trabajar bajo los principios de la responsabilidad social empresarial y la concertación para lograr una Betulia rentable preparándonos para enfrentar los grandes cambios y desafíos que nos impone el nuevo mundo globalizado.</p>	
Equidad de Género.	<p>Con la inclusión de la mujer en las listas a Concejos y en los equipos de Gobierno, avanzaremos en la ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, y de la Política Pública de Mujer y Géneros. Fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimiento de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos.</p>	SGP, RP, RC
Obras de verdad	<p>El palacio municipal será la casa de todos, se modernizará y dará un viraje hacia un sistema de gestión de calidad acorde con los retos del nivel nacional y departamental. El municipio, deberá estar posicionado como uno de los del país con mejor esfuerzo fiscal a nivel Departamental y nacional, que redunde en la generación de ingresos que permita aumentar los niveles de empleo y elevar el nivel de vida de sus habitantes, cimentando sus potencialidades económicas, naturales y geográficas y fundamentados en el equilibrio y la autonomía territorial del municipio, integrándolo al desarrollo obtenido por la región durante estos últimos años, dentro del marco de la convivencia pacífica, el desarrollo humano sostenible y la participación ciudadana. Mejoraremos la gestión de la administración municipal haciéndola más eficiente,</p>	SGP, RR, RP, RC, RT, RCR



	<p>diáfana, cercana a la comunidad y generadora de procesos de participación ciudadana que mejoren la gobernabilidad en el municipio. El interés público prevalecerá siempre sobre los intereses particulares sin afectar los derechos civiles y políticos de las personas. El ejemplo de las autoridades será la principal herramienta pedagógica de transformación de las costumbres políticas y de comportamiento de la ciudadanía. Las relaciones con la comunidad deberán ser abiertas y claras y desarrollarse a través de los espacios de participación ciudadana y con las organizaciones representativas de los ciudadanos. Garantizar que las personas que trabajan en la Administración Municipal sean honestos, capaces y comprometidas con los objetivos de desarrollo y el proyecto de Municipio. La autonomía, solidaridad y la cooperación serán la base de las relaciones del municipio con el Departamento y la Nación. Seremos garantes de la paz y la seguridad en el territorio municipal protegiéndolo contra las amenazas que los enemigos de lo ajeno y de más fuerzas negativas quieran propiciando entre sus ciudadanos soportando un clima de convivencia, manejo pacífico de los conflictos, respeto de los derechos humanos y trabajo solidario entre las comunidades y las autoridades estatales.</p>	
<p><b>POR EL FOMENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE</b></p>		
<p>Conocimiento y cultura ambiental</p>	<p>Desarrollaremos dentro de una política pública ambiental, un Programa de educación ambiental y Programa conocimiento ambiental municipal</p>	<p>SGP, RP, RC, RT</p>
<p>Recursos naturales</p>	<p>Un programa de conservación y manejo integrado del recurso hídrico, un programa de manejo y conservación de suelos y biodiversidad, y un programa de ecosistemas estratégicos y áreas naturales de manejo especial</p>	<p>SGP, RP, RC, RT</p>





Manejo de espacio publico	Se incluirá un Programa de provisión, recuperación y mantenimiento de parques, Programa de planeamiento, reglamentación y regulación urbanística y un Programa de consolidación de vías y espacios públicos	SGP, RP, RC, RT
Producción limpia	Se armonizará con el sector agropecuario un Programa sector primario sostenible, Programa sector secundario sostenible y un Programa sector terciaria sostenible	SGP, RP, RC, RT
Gestión ambiental	En armonía en el PTS, se desarrollará un Programa de control y vigilancia ambiental, Programa de riesgos ambientales, Programa de fortalecimiento ambiental institucional	SGP, RP, RC, RT
Agua potable y saneamiento básico	En armonía con el sector social y de agua potable y saneamiento básico se liderará un Programa de ampliación, construcción, optimización y mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua y de vertimientos líquidos se reducirá a cero el déficit de unidades sanitarias básicas en el sector rural.	SGP, RP, RC, RT

La educación es la clave del futuro. La clave del destino del hombre y su posibilidad de actuar en un mundo mejor “John F Kennedy”

FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ  
 ALCALDE 2020 - 2023